

AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	
ID Ministerio	2501195
Curso académico de implantación	09/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://fcce.us.es/
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/grados/plan_154
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

El título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Sevilla tiene dos canales fundamentales de difusión; el primero lo conforma el portal de la Universidad de Sevilla en el que hay un apartado específico para el mismo (http://www.us.es/estudios/grados/plan_154) y el segundo la página Web de la Facultad de Ciencias de la Educación (<http://fcce.us.es/>). El primero sintetiza la información más relevante en cuanto a plan de estudios, normativa académica, prácticas externas, movilidad y salidas profesionales. Esta información de carácter general queda matizada y concretada en la información que se aporta en la página Web del Centro, en la que se visibiliza las características, procedimientos y normativa que rige la vida académica en todas las titulaciones que imparte. Específicamente en los distintos apartados que la conforman (Estudios, Docencia e Investigación, Prácticas Externas, Internacional, Estudiantes y Gestión de la calidad) se puede acceder a información actualizada sobre el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Además la Facultad de Ciencias de la Educación en relación a la difusión y publicidad del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte tiene dos importantes líneas de actuación:

a) Participación en las Jornadas de Acceso que organiza el Servicio de Acceso a la Universidad para estudiantes del último curso de bachillerato ofreciendo una visión global del Grado en Pedagogía. Estas jornadas constituyen una importante vía de comunicación con estudiantes pre-universitarios que están decidiendo su perfil de acceso.

b) Participación con stand propio en el Salón del Estudiante que organiza cada año la Universidad de Sevilla en las instalaciones deportivas de los Bermejales (Evidencia 8)

Estas líneas de desarrollo institucional realizadas por algún miembro del equipo decanal del Centro sirven de escaparate para este perfil de estudiantes. En ella aportamos información sobre el contenido de las titulaciones, sus características, salidas profesionales, competencias y habilidades que adquieren, programas de intercambio y acciones de movilidad en general.

Este curso además el Centro ha participado en la I Feria Del Empleo <http://feriaempleous.com/> organizada por la Universidad de Sevilla el 13 y 14 de noviembre de 2014 en el Pabellón Ramón y Cajal. La participación de nuestro Centro en este evento ha supuesto para nuestros estudiantes de grado, máster y doctorado así como para egresados un importante canal de difusión de nuestros títulos así como de las posibilidades de empleo que se abren para cada uno de ellos.

Asimismo tal y como muestra la evidencia 6.2 en cuanto a los resultados de los indicadores asociados a la información pública disponible, la opinión de profesores es estable durante el proceso de implantación del título, la de estudiantes ha ido mejorando en la implantación de los sucesivos cursos y la del personal de administración y servicios es menor con respecto al primer año de implantación; destacando, que no existe ninguna queja e incidencia en cuanto a la información del título disponible en la web (P10 I02). De igual manera, el acceso a la información del título disponible en la Web, ha tenido una notable mejoría siendo en el curso 2012-13 del 39,43% al 63,54% en el curso 2013-14. De igual forma el procedimiento implantando en el SGC sobre la información pública disponible tal y como evidencia el documento 6.1 permite a la Universidad de Sevilla, tener un registro mensual aportado por el Servicio de Informática y Comunicaciones sobre el número de visitas que se realizan al título.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

La página Web del Centro está estructurada atendiendo a las distintas áreas competenciales que lo conforman: Secretaría, Estudios, Docencia e Investigación, Internacional, Prácticas Externas y Gestión de la Calidad. Esta estructura orgánica permite tener acceso directo y a un solo clic a una selección de la normativa (general e interna), procedimientos, protocolos e informes más relevantes para los estudiantes actuales y futuros del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. De manera más concreta cada pestaña permite el acceso a:

a) NUESTRA FACULTAD. En esta sección se muestra la estructura orgánica del Centro así como una normativa académica básica que afecta al funcionamiento de todas las titulaciones. De manera más específica:

- Reglamento del Centro
- Normativa interna Trabajos Fin de Grado
- Normativa interna Trabajos Fin de Master
- Subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de la Calidad de los diferentes títulos,
- Subcomisiones de Prácticas Externas
- Reglamento sobre la figura del Coordinador de Titulación

b) SECRETARIA: en esta pestaña se puede tener acceso a procedimientos, protocolos e información que afectan a áreas muy importantes de la vida académica del Centro en general y al título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en particular tales como matriculación, protocolos para tutores y estudiantes sobre los Trabajos de Fin de Grado y Máster así como la puesta en marcha de servicios administrativos vía Web.

c) ESTUDIOS: bajo esta pestaña se accede a toda la información académica del título: Plan de estudios, memoria de verificación, tabla de adaptaciones-convalidaciones, y acceso a la información pública disponible sobre el título que se encuentra en la página Web de la Universidad de Sevilla.

d) DOCENCIA E INVESTIGACIÓN: en este apartado se puede encontrar toda la información relativa a

horarios y calendario de exámenes así como las actividades de formación e innovación docente que cada curso académico oferta nuestro Centro para profesores y estudiantes de las distintas titulaciones.

e) MOVILIDAD: esta sección aglutina todas las acciones de movilidad que se desarrollan en nuestro Centro con los protocolos necesarios y la relación de convenios que a fecha de hoy están firmados para que nuestros estudiantes conozcan de manera ágil los destinos que se ofertan para su formación en un contexto internacional. Estas acciones de movilidad se extienden también al área de prácticas posibilitando que nuestros estudiantes desarrollen sus prácticas del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en universidades extranjeras (LIVERPOOL HOPE. REINO UNIDO). También se dan a conocer los procedimientos para la obtención del B1.

f) ESTUDIANTES: El espacio de la Web dedicado a estudiantes permite a todos los usuarios tener acceso a las siguientes líneas de actuación: a) participación estudiantil, b) jornadas de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, actos de graduación y área de orientación a partir de la convocatoria de mentores, y el desarrollo del Plan de Orientación y Acción tutorial (POAT). Además se recoge toda una normativa básica para conocimiento de todos los estudiantes.

g) PRACTICAS EXTERNAS: en esta pestaña se tiene acceso a normativa, procedimientos, protocolos e información que afectan al desarrollo de las Prácticas Externas para todos los estudiantes y de manera mas específica para los del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte; así como los criterios para la asignación de prácticas y la asignación definitiva de los Centros de prácticas que se realiza y publica a través de la página Web del Centro.

h) GESTION DE LA CALIDAD: en esta área se puede acceder a documentación actualizada sobre el Sistema de Garantía de la Calidad de la Universidad así como a los Informes anuales de Seguimiento y Planes de mejora elaborados para el Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte desde su implantación en el curso 2009-10 hasta la actualidad.

Toda la información publicada en la Web de nuestro Centro para el Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte permite tener un acceso directo y ágil a los procesos de gestión académica que afectan al título así como a información válida, fiable y relevante de cara a la toma de decisiones tanto internas (Centro y universidad) como externas (proyección internacional).

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Toda la información de interés académico que se publica en la página Web del Centro utiliza antes de su difusión la aprobación en el nivel de la estructura orgánica del Centro al que afecte el tema en cuestión (ordenación académica, prácticas externas, movilidad, gestión de la calidad, etc.). Cada área competencial de las expuestas en el epígrafe anterior tiene una comisión delegada de Junta de Facultad o subcomisión que estudia y analiza los temas que sean necesarios y relevantes en cada momento. Una vez tratado el tema en el órgano competente, si así lo requiere la normativa, el tema en cuestión se eleva a Junta de Facultad. Una vez aprobado en Junta de facultad, la información pasa a ser pública en la Web del Centro. En algunos casos, como, por ejemplo, en prácticas externas existen además, subcomisiones específicas para cada título que se constituyen cada curso académico y en las que están representados todos los departamentos con docencia en el título. Por normativa, estas subcomisiones deben reunirse, al menos, tres veces durante el curso. De esta forma, se establece un proceso de revisión de las prácticas que permite a todo el profesorado y alumnado, a través de sus representantes, además de proponer mejoras estar informados de todo el proceso y de las decisiones que se toman para optimizarlo. Independientemente de ello, la Web del centro, en cada uno de los apartados descritos previamente, es actualizada constantemente. Este recurso es fundamental en una facultad con más de cinco mil estudiantes, ya que permite a todos ellos estar informados desde cualquier lugar y sin necesidad de ser atendidos individualmente para asuntos de carácter general. Así, para evitar inseguridades en la Web se especifica la fecha de actualización de la información en ella publicada.

Este tipo de proceso afecta a la aprobación y difusión pública de: calendario de clases, exámenes, convenios de prácticas externas o de movilidad, informes de seguimiento y planes anuales de mejora, etc. En el siguiente enlace se pueden consultar las comisiones y subcomisiones que articulan la gestión de

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La puesta en funcionamiento de una nueva Web (diciembre de 2012) como instrumento de difusión, comunicación y proyección de nuestros títulos tanto para la gestión interna como para darnos a conocer a la sociedad en general; una Web de nueva generación con posibilidades interactivas que ha facilitado las acciones desarrolladas en el apartado 1.

Otro logro que resulta de esta visión compartida de externalizar nuestra actividad cobró su máxima expresión en el año 2013 en la celebración de los Actos conmemorativos de los 20 años de constitución de la Facultad de Ciencias de la Educación a finales de 1993. Estos actos abiertos a todos los sectores del Centro tuvieron una gran participación y contaron con la presencia de expertos que ensalzaron la trayectoria y evolución del título de Grado en Pedagogía (Evidencia 9).

El número 20 de la revista de la Universidad publicó en Noviembre de 2013 un artículo en el que se realiza una síntesis de este evento. (Evidencia 10).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Una de las principales debilidades detectadas al respecto es que a pesar que se realiza un esfuerzo continuo por publicar y actualizar la información en la Web del Centro, los distintos colectivos que lo conforman, no siempre utilizan este canal como vía de comunicación y conocimiento sobre la actividad del Centro. Esto genera ciertas ineficiencias informativas que distorsionan o aminoran procesos que están previstos de manera más ágil vía Web o a partir de la información aportada en ella. Para subsanar esta ineficiencia el Centro tiene otros canales de comunicación alternativos o paralelos tales como:

1. Lista de distribución con todo el profesorado del Centro
2. Lista de distribución con el personal de administración y servicios del Centro
3. Pantallas digitales situadas en los lugares comunes donde hay gran afluencia de estudiantes.
4. Configuración de todos los ordenadores del Centro (aulas, salas de estudio, aulas de informática, laboratorios, biblioteca) con la página Web del Centro en la que se puede acceder a todas las áreas de gestión y a las novedades que afectan a los distintos miembros del Centro y los servicios que se ofertan.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla, tiene implantado un Sistema de Garantía de la Calidad de los títulos universitarios que oferta y así queda explícitamente recogido en la Memoria de Verificación del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Este sistema desde su aprobación con fecha 30/09/2008 en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla ha sufrido distintas revisiones; encontrándose actualmente en su cuarta versión. Este sistema interno fue concebido como herramienta para gestionar la calidad de los títulos oficiales con el objetivo de facilitar su verificación y posterior acreditación.

En consecuencia desde que se implantó el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en el curso 2009-2010 y hasta la actualidad este sistema interno de gestión de la calidad ha sido el instrumento que se ha utilizado para este fin de acuerdo a los objetivos y procedimientos marcados por el mismo.

El primer informe de seguimiento del título se realizó en el curso 2010-11 a través de la aplicación informática LOGROS. Esta aplicación proporciona información muy relevante y significativa para la elaboración de los Informes de Seguimiento y los correspondientes Planes Anuales de Mejora. Esta aplicación ha ido mejorando en sucesivas ediciones, facilitando así el trabajo de análisis e interpretación de los indicadores de cara a facilitar la toma de decisiones.

Este proceso de seguimiento y mejora continua se soporta en nuestro Centro por una estructura orgánica que hacen que el proceso de toma de decisiones sea participativo y en el que se encuentran representados tanto los distintos sectores del Centro como los departamentos con docencia en el título. En este sentido, la Subcomisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de la Calidad del título de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte es renovada anualmente; esta subcomisión nombra al coordinador de titulación que siendo fieles a la reglamentación aprobada, se aconseja que su mandato se renueve hasta un máximo de cuatro años. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, como comisión delegada de Junta de facultad es renovada cada cuatro años. Este proceso de carácter participativo orientado por las exigencias del sistema interno de garantía de la calidad ha sido el que ha permitido que este tipo de procesos y procedimientos se consoliden en el Centro no solo con un carácter normativo sino también como instrumento para la toma de decisiones.

La evidencia 8 de este autoinforme muestra el histórico de las revisiones efectuadas sobre el SGC por la Universidad de Sevilla.

2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

En relación a este aspecto y en consonancia con lo expresado en el epígrafe anterior, una vez implantado el título en su totalidad y habiendo salido la primera promoción de graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, podemos decir que el grado de cumplimiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad es adecuado y ha supuesto en sí mismo un proceso continuo de aprendizaje sobre el propio sistema y sobre todo para tener una base de conocimiento contrastada en la que fundamentar la toma de decisiones en este título. Este procedimiento inspira un nuevo paradigma organizativo presidido por la coordinación, transversalidad de las acciones y la responsabilidad de sus principales agentes; aspectos que se consolidan con el tiempo y que necesitan de la creación de una nueva cultura organizativa inspirada en los principios que un sistema de calidad alimenta.

Con todo ello, una vez implantados los procedimientos, es necesario que este proceso de mejora continua se asiente y consolide para que forme parte del ciclo vital de nuestro Centro como organización, y del propio título como fuente fundamental de mejora.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

En relación a este aspecto y en consonancia con lo expresado en el epígrafe anterior, una vez implantado el título en su totalidad y habiendo salido la primera promoción de graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, podemos decir que el grado de cumplimiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad es adecuado y ha supuesto en sí mismo un proceso continuo de aprendizaje sobre el propio sistema y sobre todo para tener una base de conocimiento contrastada en la que fundamentar la toma de decisiones en este título. Este procedimiento inspira un nuevo paradigma organizativo presidido por la coordinación, transversalidad de las acciones y la responsabilidad de sus principales agentes; aspectos que se consolidan con el tiempo y que necesitan de la creación de una nueva cultura organizativa inspirada en los principios que un sistema de calidad alimenta.

Con todo ello, una vez implantados los procedimientos, es necesario que este proceso de mejora continua se asiente y consolide para que forme parte del ciclo vital de nuestro Centro como organización, y del propio título como fuente fundamental de mejora.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La contribución y utilidad de este sistema es patente. Cada curso académico desde que se implantó el título, los miembros de la Subcomisión de Seguimiento y Garantía de la Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte bajo la dirección del Coordinador de la titulación, analizan y discuten los indicadores; a partir de este análisis, se realiza una propuesta de informe de seguimiento correspondiente al año en curso, en el que se señalan las principales fortalezas y debilidades de los distintos indicadores, con el objetivo fundamental de proponer acciones de mejora al título.

Esta propuesta es nuevamente analizada en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y una vez aprobada, se eleva al decano para su presentación y final aprobación en Junta de Facultad. La presentación de estos informes y planes de mejora ha favorecido el desarrollo de debates sobre los aspectos que son mejorables en el título.

Todos los informes de seguimiento y planes de mejora presentados han sido aprobados por asentimiento en la Junta de Facultad del curso correspondiente. Una vez aprobados se le da difusión a los mismos a través de los mecanismos de difusión establecidos. Las evidencias 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 muestran los planes de mejora aprobados e implementados durante estos cuatro años.

En la página web del Centro en la sección Gestión de la Calidad también se pueden consultar <http://fcee.us.es/calidad>.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla tiene una dilatada experiencia en procesos de evaluación de la calidad. Fruto de esta experiencia, ya tenía constituida una Comisión de Calidad y Seguimiento de Planes de Estudio con el objetivo fundamental de dar respuestas propias y bien estructuradas a las necesidades y dificultades surgidas de la implantación de los anteriores planes de estudio. Con la nueva propuesta de Grados y Posgrados esta estructura organizativa se adapta a los nuevos requerimientos legales; constituyéndose en este caso como Subcomisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte a la vez que se crea la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad del Centro como comisión que globalmente analiza y aprueba el sistema de gestión interna de la calidad que cada título tiene implantado antes de elevarlo a Junta de Facultad.

Ambas tienen un desarrollo normalizado pero necesitan mayor compromiso e implicación por parte del profesorado, estudiantes así como de los miembros del PAS que las conforman; facetas que corren de manera paralela a cómo se va implantando y consolidando una cultura de Centro basada en la gestión de la calidad; hecho que atribuimos entre otras cosas a que el profesorado, de manera genérica, se encuentra en una fase de atonía que no facilita las exigencias que este sistema impone; no estableciendo tampoco mecanismos institucionales que reconozcan este tipo de tarea.

Como procedimiento general y para incentivar la participación, el Centro a todos los profesores que han sido coordinadores del título le expide un certificado firmado por el decano en el que se hace constar la tarea realizada de cara a que con posterioridad pueda ser utilizada en procesos de acreditación del profesorado.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma LOGROS como herramienta para la gestión del Sistema interno de Garantía de la Calidad de la Universidad de Sevilla ha sufrido una notable mejora desde su creación hasta la actualidad; convirtiéndose a fecha de hoy en una herramienta muy útil y eficiente que pone a disposición de los Centros información muy válida y fiable sobre los indicadores establecidos. Estas revisiones han surgido de las necesidades manifestadas por los Centros o de revisiones propias del sistema de cara a su optimización.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El título desde su implantación en el curso 2009-10 tiene implantado un proceso de mejora continua que consiste en:

- a) Análisis de la información a partir del sistema de indicadores creado y gestionado a través de la plataforma Logros.
- b) Elaboración de Informe de Seguimiento. Detección de fortalezas y debilidades.
- c) Elaboración del Plan de mejora con acciones vinculadas a todas y cada una de las debilidades detectadas.
- d) Evaluación del grado de consecución de las acciones implementadas.
- e) Nuevo análisis e integración de las acciones de mejora no alcanzadas en el informe de seguimiento del siguiente año.

Estos Planes de Mejora recogidos en las evidencias 9.1, 9.2, 9.3, y 9.4 son aprobados en Junta de Centro y son un instrumento de gestión así como de fuente de información de cara al desarrollo de líneas estratégicas de actuación.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Todas las modificaciones propuestas para la mejora del título, surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad. Estas propuestas siguen el siguiente protocolo: Subcomisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Comisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del Centro y Junta de facultad. Estas modificaciones cuando afectan a la Memoria de Verificación del título se aprueban en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Universidad de Sevilla atribuyéndole el carácter de sustancial o no sustancial y finalmente se aprueban en Consejo de Gobierno. En definitiva se trata de un proceso secuenciado y escalonado en la que el trabajo que se realiza en la comisión matriz del título es analizado y supervisado por el nivel inmediatamente superior dentro del orden de actuaciones previsto en el sistema.

Concretamente, en el título de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, las modificaciones propuestas durante el proceso de seguimiento, han sido las siguientes:

1. Modificar la distribución de las actividades docentes en la asignatura de Didáctica de la Educación Física, compartida actualmente entre dos departamentos: Didáctica y Organización Educativa y Educación Física y Deporte, reduciendo toda la variabilidad de actividades docentes (clases teóricas, prácticas de aula, exposiciones y seminarios, prácticas informáticas y actividades tuteladas dirigidas) propuestas inicialmente en Neoplan agrupándolas en clases teóricas con tres créditos y prácticas de aula con tres créditos también. Esta modificación supone un incremento de 1,2 créditos a cada uno de los departamentos que la comparten

(por desdoble de grupo práctico). Aprobada por asentimiento en Junta de Facultad el 23 de Julio de 2012 (Evidencia 8)

2. Cambiar de cuatrimestre las asignaturas Atletismo II: Fundamentos Avanzados de su Entrenamiento (optativa de 4º curso; 6 créditos; cuatrimestral de 2º cuatrimestre a primer cuatrimestre) y Balonmano II: Fundamentos Avanzados y su Enseñanza (optativa de 4º curso; 6 créditos; cuatrimestral de 1er. cuatrimestre a 2º cuatrimestre) Aprobada por asentimiento en Junta de Facultad el 26 de Marzo de 2012 (Evidencia 9)

Ambas modificaciones fueron aprobadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica como una modificación no sustancial al no afectar a la naturaleza ni a los asientos registrales del título.

La última modificación propuesta al título tal y como muestra la evidencia 5 de este autoinforme, afecta a que el título lo imparte a partir del curso 2014-15, el Centro de Estudios Universitarios Cardenal Espínola (Bormujos) además de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. Esta propuesta de modificación fue aprobada el 31 de Julio de 2013 por la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Teniendo como referencia el informe de verificación (06/072009) favorable al título a partir de la Memoria de Verificación presentada y los informes de seguimientos recibidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC 2011-12 y ACC 2012-13 y 2013-14), podemos decir que el grado de cumplimiento de las acciones de mejora que se han ido proponiendo en cada curso académico una vez efectuado el análisis de los distintos indicadores es notable. El alcance de estos resultados afecta al análisis de los distintos indicadores que conforma este autoinforme global. Los más importantes son:

1. Mejora de los procedimientos tanto de comunicación internos como de difusión del título ya analizados en el criterio 1 de este autoinforme.
2. Mayor visibilidad de las actividades de Innovación de la titulación. El Centro dentro de su área de Formación e Innovación ha realizado cuatro Jornadas de Innovación Docente dando publicidad y oportunidades de intercambio a profesorado y estudiantes para una mejora de las metodologías de enseñanza y de los resultados de aprendizaje. Ver criterio 3 y 6 de este autoinforme.
3. Mejora de la participación del profesorado en el desarrollo de los proyectos de Innovación Docente (Ver criterio 7, evidencia 44)
4. Mejora de las tasas de rendimiento y éxito de los estudiantes. La mejora alcanzada se puede ver en el criterio 7 y en los resultados globales (criterio 6) que se alcanzan en las distintas asignaturas del título.
5. Incremento la oferta de movilidad. Ver análisis realizado en el criterio 3 sobre Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
6. Aumento del grado de cumplimiento en las fechas fijadas por la Universidad de Sevilla de programas y proyectos docentes en Algidus (aplicación corporativa para el diseño y aprobación de programas y Guías docentes de la Universidad de Sevilla). Actualmente el título tiene el 100% de los programas y proyectos aprobados a diferencia del curso 2009-10 que el porcentaje de proyectos docentes publicados en el plazo establecido era del 60%.
7. Mejora de los niveles de satisfacción de los estudiantes con el título. Ver criterio 7 de este autoinforme global.

Globalmente también ha habido una mejora sustantiva en dotación de infraestructuras y equipamientos acordes con las necesidades del título y por extensión de todas las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Educación. El informe del histórico que se ha realizado en este área con el objetivo de ofrecer un mejor servicio se adjunta a este autoinforme como evidencia del título (Evidencia

global 1 y Evidencia global 2).

En consecuencia podemos decir que este proceso de seguimiento y mejora continua del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte nos ha dado la oportunidad de conocer cuáles han sido las principales debilidades asociadas al proceso de implantación y emprender un proceso de toma de decisiones asociada a la deficiencia detectada. Somos conocedores de que aún quedan áreas y facetas que son objeto de mejora y que iremos incorporando en el desarrollo continuo del título y del Sistema de Garantía de Calidad asociado a él.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El principal logro que se deriva de la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad del título es que se han puesto los pilares para que se vaya asentando y consolidando una cultura asociada a la mejora global del título y por extensión a la cultura organizativa y de gestión de la que el título participa.

La implantación del propio Sistema de Garantía de la Calidad es un logro en sí mismo siendo exigentes con el análisis de los datos que nos aportan los indicadores con el objetivo fundamental de traducir esa información en conocimiento útil para una mejora global del servicio que como Centro público ofrecemos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La principal debilidad de la aplicación del Sistema de Garantía interna de la Calidad es su importante carga burocrática así como de indicadores propuestos. Estas debilidades restan motivación a la participación y compromiso de los distintos agentes implicados en este proceso; factores que como hemos dicho anteriormente son esenciales para que se consolide una cultura de la calidad real no formal en los Centros universitarios.

En relación a las decisiones adoptadas, podemos decir que nuestra capacidad de intervención en este tema es muy limitada pero a modo de propuesta realizamos una serie de recomendaciones que harían a nuestro entender el sistema más ágil y en algunos casos más precisa y fiable la información que se obtiene. Los más importantes son:

1. Una reducción del número de indicadores. Actualmente la plataforma Logros tiene 71 indicadores. Creemos que este es un número excesivo que dificulta la gestión de los datos y sobre todo su traducción en acciones concretas que sean fácilmente objetivables y medibles. Se puede conseguir igual potencia explicativa con un número menor de ellos.
2. Mejorar la formulación operativa de algunos de los que se obtienen.
3. Mejorar los procedimientos de obtención de información a través del sistema de encuestación OPINA. Los estudios de satisfacción que se realizan resultan desde el punto de vista metodológico poco rigurosos ya que aunque a partir del curso 2011-12 podemos conocer el universo de referencia, el número de respuestas sigue siendo muy escasa, haciendo en algunos casos esos resultados inconsistentes y poco generalizables.
4. Hacer coincidir la elaboración de los Informes de Seguimiento y los Planes Anuales de Mejora con el curso académico; de tal manera que al término del mismo se cierren los informes y cuando comienza el curso se ponen en marcha las acciones de mejora aprobadas. Con este procedimiento el sistema sería más vivo y estaría más ajustado a toda la organización y planificación que se realiza por curso académico.
5. Hacer los Informes con carácter bianual; el momento en el que se realizan los informes y los planes anuales de mejora no es el más óptimo para que puedan verse los efectos de las acciones de mejora que se quieren llevar a efecto.
6. Es importante que se contemple como propuesta de mejora también en este Sistema Interno de Garantía de la Calidad el caso de las dobles titulaciones. Constituyen una cohorte de estudiantes que no son la suma de dos títulos. Los estudiantes tienen un valor añadido que queda totalmente desdibujado cuando se integran en el análisis de los títulos de origen por separado. Esta particularidad afecta a dos títulos que se

imparten en nuestro Centro configurados por un perfil de estudiante que singulariza de manera muy específica al título en cuestión.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Desde la implantación del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y atendiendo al proceso de seguimiento establecido se han realizado dos propuestas de modificación a la Memoria de Verificación del título. Una presentada el 26 de Marzo y otra el 23 de Julio; ambas en 2012. Fueron aprobadas en Junta de Facultad por asentimiento. Evidencia 6 y 7.

Ambas propuestas fueron aprobadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica como no sustanciales y vinieron motivadas para una mejora de la calidad del título globalmente. Estas propuestas de modificación a su vez vinieron avaladas por la Subcomisión de SPE y GCT del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y aprobada en la CSPE y GC del Centro antes de su aprobación definitiva por Junta de Facultad en las sesiones anteriormente mencionadas.

En cuanto a las recomendaciones recibidas, hay que destacar que se ha hecho un esfuerzo paulatino y constante por incorporar las recomendaciones provenientes tanto del Informe de Verificación del título como de los Informes de Seguimiento que se han ido realizando desde la implantación del título en el curso 2009-10 y de manera muy específica de aquellos informes de los cuales hemos recibido retroalimentación por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento, AAC 2011-12 y ACC 2012-13 y 2013-14; los dos últimos recibidos con fecha 13 de Enero de 2015; coincidiendo con el proceso de acreditación abierto.

Atendiendo al primer grupo de recomendaciones, sobre la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, en la pagina del Centro (<http://fcce.us.es/nuestra-facultad>) se recoge el Reglamento sobre la constitución y funcionamiento de las Subcomisiones de Seguimiento de Títulos y Garantía de la Calidad de los Títulos y la figura del Coordinador de la Titulación y en el mismo apartado de la Web se encuentra el Reglamento de la facultad donde se recoge la composición y funciones de las comisiones delegadas y subcomisiones (Apdo. 3, sección 1) así como el desarrollo y elección de los miembros de una comisión o subcomisión (Apdo. 3, sección 2). Las subcomisiones de SPE y GC y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se rigen por esta normativa en cuanto a su elección, composición y funcionamiento. En sucesivas ediciones del título, tenemos previsto incorporar a agentes externos de la Universidad tal y como recomienda el informe de verificación del título. De hecho, la Subcomisión de SPE y GCT del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, aprobó en el Plan de Mejora de 2012-13 contactar con el colegio de Graduados en Ciencias de la Actividad Física y Deporte (COLEF) para iniciar un proceso de diálogo sobre la empleabilidad del título y el ir configurando una base de datos de egresados. Actuaciones que según tenemos constancia están abiertas y en proceso de consolidación.

En relación a la adaptación de los criterios para la extinción al título presentado en la página web del Centro en el apartado de Secretaria del Centro -Extinción de planes de estudio están disponibles los procedimientos para la extinción de los títulos que ofertamos en nuestro Centro.

(<http://fcce.us.es/secretaria-extincion-planes>); así como la normativa específica de la Universidad de Sevilla para la extinción de planes de estudio.

Las recomendaciones provenientes del informe de seguimiento se han ido incorporando en los planes de mejora aprobados una vez finalizado el proceso de seguimiento anual. El informe de seguimiento recibido con fecha 15 de Enero de 2015 sobre los autoinformes de seguimiento realizados para las convocatorias del curso 2012-13 y 2013-14 concluye que la implantación del título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos tal y como recoge la valoración global realizada en el punto 8 del criterio anterior.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Ciencias de la Educación, utiliza como referencia base para la gestión de sus programas

formativos la normativa académica aprobada por la Universidad de Sevilla vinculada de manera específica a los procesos de planificación y gestión académica. A partir de este marco normativo, y dentro de sus competencias, el Centro ha ido incorporando una normativa específica así como los instrumentos de planificación que a continuación se relacionan:

1. Normativa académica interna: <http://fcce.us.es/nuestra-facultad>

- Normativa interna sobre los trabajos de Fin de Grado
- Normativa interna sobre los Trabajos de Fin de Master
- Reglamento sobre las Subcomisiones de Planes de Estudio y Garantía de la Calidad y la figura del coordinador de titulación
- Reglamento sobre la Subcomisión del Practicum y la figura del coordinador de practicum por titulación.
- Normativa reguladora de los cambios de horarios aprobada en Comisión de Planificación Docente de fecha 25 de septiembre de 2013 y ratificada en Junta de Facultad de fecha 6/11/2013 (Evidencia 8)

2. Instrumentos de planificación: Todas estas herramientas de planificación y gestión, están disponibles a un sólo clic en la página web del Centro. <http://fcce.us.es/>

- Aplicación informática para la reserva de espacios e infraestructuras del Centro (PLANTHEO)
- Aplicación informática para la gestión de las prácticas Externas. PRACTICUM ANDALUZ
- Herramienta para la gestión de citas on line: Cita Previa (<https://institucional.us.es/cprevias/?ce=18>)
- Herramienta para la gestión de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias de la Universidad de Sevilla. EXPON@us <https://institucional.us.es/exponaus/>
- Diagrama de flujo-toma de decisiones por parte del estudiante a la hora de matricularse: <http://fcce.us.es/secretaria-centro-matricula>. (Evidencia 9)
- Formulario para la solicitud de certificados que expide el Centro. <http://fcce.us.es/nuestra-facultad/secretaria/form-peticion-documentos>.

La coordinación del programa formativo del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, se realiza fundamentalmente en la Subcomisión de Seguimiento del Plan de Estudio y de Garantía de Calidad del título. Esta subcomisión al estar conformada por todos los departamentos con docencia en el título, es una plataforma para conocer y reflexionar sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora que se pueden incorporar en la titulación. Este curso académico y de cara a la elaboración de los Planes de Asignación del Profesorado para el curso 2014-15, el Vicedecano de Ordenación Académica, la Vicedecana de Prácticas Externas y la Vicedecana de Calidad del Centro elaboraron una serie de recomendaciones a partir del trabajo que se realiza en las comisiones/subcomisiones de los vicedecanatos mencionados anteriormente y de la información que aporta el coordinador de la titulación a partir de los procesos de seguimientos que se llevan a efecto. Este trabajo quedó plasmado en un documento que se envió a todos los directores de departamento con docencia en el título que se adjunta como evidencia (Evidencia 10) Fruto del interés por mejorar los procesos de coordinación docente tanto de manera vertical como horizontal, se adjunta también como evidencia un documento sobre la Creación de los Consejos de Curso que se está desarrollando de manera experimental en el título de Grado en Educación Infantil y Primaria. Los resultados de este proceso de experimentación se trasladarán al resto de titulaciones que ofertamos. (Evidencia 11)

3. Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

Los procesos de gestión burocrática y administrativa del título se apoyan tanto en el profesorado como en el personal de administración y servicios del Centro. Ambos colectivos han visto aumentada de manera considerable su carga de trabajo con la implantación de los grados. Los principales procesos de gestión burocrática del título se vinculan a:

- Asignación de tutores TFG. La asignación de tutores para la realización de los trabajos fin de grado se realiza siguiendo los criterios aprobados en fecha 11 de septiembre de 2014, (ratificados el 16 de octubre de 2014) por la comisión TFG, que es la responsable de aprobar la asignación definitiva una vez recibidas las propuestas presentadas.

- Composición y gestión de tribunales TFG. Durante el curso 2012-13, en la primera convocatoria se constituyeron 4 tribunales, siendo sólo uno en la segunda. En el curso 2013-14 se constituyeron 5 tribunales en la primera convocatoria y 3 en la segunda. En la tercera convocatoria se constituyó un tribunal.

ALUMNOS MATRICULADOS EN TFG CURSO 2012/13 CIENCIAS ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE 51

ALUMNOS PRESENTADOS A TFG CURSO 2012-13 1º CONV. (14) 2º CONV (6). TOTAL POR TIT. 820)

ALUMNOS MATRICULADOS EN TFG CURSO 2013-14 CIENCIAS ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE 70

ALUMNOS PRESENTADOS A TFG CURSO 2013-14 TER. CONV. (4) 1º CONV (26) . 2º CONV. (11)
TOTAL POR TIT. (41)

ALUMNOS MATRICULADOS EN TFG CURSO 2014-15 CIENCIAS ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE 82

- Adaptaciones/convalidaciones. Durante los cursos 2012-13 y 2013-14, no hubo estudiantes que solicitaran adaptación al grado.

- Reconocimiento de créditos. En el curso 2012-13 se realizaron 538 reconocimientos de créditos, siendo un total de 432 los realizados durante el curso 2013-14.

Prácticas Externas:

- Gestión de Convenios. El alumnado de Actividad Física y Deporte puede hacer las prácticas en una gran diversidad de ámbitos. Por ello requiere establecer convenios con gran diversidad de administraciones e instituciones. Servicios de la administración pública como la Delegación de Educación o la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, entre otras, son unos de los principales colaboradores de prácticas, pero de este tipo de colaboraciones se desprende una gestión burocrática que mejora los procesos, pero complejiza la gestión particularmente en centros como el nuestro en el que hacen prácticas curriculares más de 2200 estudiantes (47 de Actividad Física y Deporte), más aún en una situación donde son posibles plantillas de trabajadores acordes a la necesidades de los servicios. Además se establecen convenios con empresas privadas, gimnasios, club deportivos, colegios, etc. que por su gran diversidad impiden la respuesta conjunta y demandan atención específica. Por ejemplo, para que un alumno haga las prácticas en un centro de menores hay que realizar, además de toda la documentación ordinaria de cada alumno, cuatro documentos más que exigen sesiones informativas con los estudiantes, con los tutores y gran cantidad de trámites que ralentizan los procesos (Evidencia 12)

- Oferta de prácticas. Tras formalizar cada convenio (<http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios>) es necesario explicar a los centros colaboradores los estudios de Actividad Física y Deporte y el tipo de actividades formativas que podrían hacer allí. Posteriormente, cada centro debe cumplimentar y enviar la oferta al vicedecanato de prácticas externas (<https://fcce.us.es/impresos%20prácticas%20externas>) en el que deben concretar, entre otros asuntos, un proyecto formativo. Una vez recibidas las ofertas, es necesario contrastar que las empresas o instituciones que las realizan tienen convenio con la Universidad de Sevilla y, en caso contrario gestionarlo. Finalmente, se publica en la Web de la Facultad la oferta de plazas de prácticas de la Delegación de Educación

(<https://fcce.us.es/sites/default/files/practicas-externas/ofertas/OFERTA%20Grado%20en%20CC%20de%20a%20Actividad%20F%C3%ADsica%20y%20Deporte-Centros%20Ed%20Formal-Deleg%20Prov%20Educacion.pdf>), la de otras instituciones

(<https://fcce.us.es/sites/default/files/practicas-externas/ofertas/OFERTA%204%C2%BA%20Grado%20en%200Ciencias%20de%20la%20Actividad%20F%C3%ADsica%20y%20el%20Deporte-Centros%20de%20CONV ENIO.pdf>) y los respectivos proyectos formativos

(<https://fcce.us.es/sites/default/files/practicas-externas/ofertas/AFD.pdf>)

- Asignación de estudiantes a Centros de prácticas. Una vez publicada la oferta, se abre un periodo de casos excepcionales para aquellos estudiantes que puedan acreditar ser casos excepcional

(<https://fcce.us.es/sites/default/files/Casos%20Excepcionales.pdf>) lo hagan y tengan preferencia para que se les asigne un centro que permita que su caso excepcional sea atendido. Una vez resueltos los casos excepcionales (https://fcce.us.es/sites/default/files/practicas-externas/ofertas/AFD_0.pdf) comienza el proceso de solicitud de centro general. Este proceso se hace a través de la aplicación Practicum Andaluz (<https://fcce.us.es/sites/default/files/practicas-externas/PROCEDIMIENTO%20para%20solicitar%20Centro%20por%20INTERNET.%20Curso%202014-15.pdf>) y cada estudiante debe elegir 20 centros ordenados en función de criterio de preferencia que es el primer criterio de asignación y, en caso de coincidencia, se asigna al estudiante con mayor nota media a fecha de 30 de septiembre del curso vigente.

- Asignación de tutores académicos: tras la asignación definitiva, se procede a distribuir los estudiantes entre los departamentos en función de la distribución de la carga docente aprobada y éstos entre el profesorado.

- Notificación a los centros: simultáneamente se comunica a los centros de prácticas la asignación de alumnos y a aquellos centros colaboradores que han presentado oferta, se les agradece su disponibilidad y se les comunica la no asignación del presente curso.

- Recogida y supervisión de la documentación: según la normativa de la Universidad de Sevilla además de los documentos académicos que supervisan los tutores académicos y profesional es imprescindible recoger de cada estudiante cuatro documentos: acta de selección, informe final, encuesta de empresa y encuesta de estudiante.

- Reconocimiento a instituciones y empresas colaboradoras: al finalizar el curso se elaboran tanto a las instituciones colaboradoras como a los tutores profesionales un reconocimiento a la tarea realizada.

Movilidad

- Gestión de Convenios

Las propuestas de convenios de relaciones internacionales en nuestro Centro, las realiza el profesor proponente y una vez avalado por el Vicedecano de Internacionalización, se remiten para su posterior tramitación, al Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla, acompañadas de una breve memoria justificativa de la conveniencia de su firma. De estimarse la propuesta por parte del Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla, se elevará para su aprobación en Consejo de Gobierno, previo informe favorable del Servicio Jurídico. Si el proponente del convenio considera necesario tramitarlo por vía de urgencia, se solicitará en la memoria indicando los motivos, en cuyo caso podrá elevarse a la firma del Rector una vez obtenido dicho informe.

El programa de Movilidad contempla la movilidad internacional como una de sus señas de identidad. Para ello se disponen de diferentes programas de movilidad internacional gestionados, que presentamos a continuación:

1. PROGRAMA ERASMUS-ESTUDIO y ERASMUS + (a partir de 2014)

1.1. Alumnos españoles

(1) Convocatoria pública de plazas: a) Destino b) Nº de plazas por destino c) Nº de meses por destino d)

Perfil del candidato: a. Titulación; b. Nº de créditos mínimos superados y c. Nivel de idiomas exigido.

(2) Selección de titulares atendiendo a su adecuación al perfil, nota media del expediente académico + Nivel de idiomas. En caso de empate la adjudicación se hará al alumno con mayor nota media, si persistiera el empate se adjudicará al alumno con mayor número de créditos superados.

(3) Jornada Informativa y distribución de la documentación necesaria para realizar la estancia.

(4) Abono de la beca por parte de las partes implicadas en la financiación en un solo pago previa presentación de: a) Acuerdo de estudios debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno b) Impreso de Comunicación de fecha de partida c) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino. d) Firma del Acuerdo Financiero

(5) Justificación de la estancia

(6) Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios

1.2. Alumnos extranjeros

(1) Preinscripción on-line

(2) Envío de acreditación como alumno Erasmus desde la Universidad de Origen

- (3) Jornada de bienvenida
- (4) Inscripción y presentación de documentos
- (5) Apertura de cabeceras para la matriculación
- (6) Acreditación de la partida del estudiante
- (7) Expedición de certificados académicos y envío a las Universidades de origen.

2. PROGRAMA ERASMUS-PRÁCTICAS

2.1. Alumnos españoles

(1) Convocatoria pública de plazas

OPCIÓN A: a. Empresa de Destino, b. Nº de plazas, c. Nº de meses, d. Perfil del candidato: a) Titulación; b) Nº de créditos mínimos superados; c) Nivel de idiomas exigido

OPCIÓN B: Propuesta de empresa por parte del alumno interesado

a. Selección de titulares atendiendo a su adecuación al perfil, nota media del expediente académico, b. Nivel de idiomas. En caso de empate la adjudicación se hará al alumno con mayor nota media, si persistiera el empate se adjudicará al alumno con mayor número de créditos superados.

c. Entrega de documentación necesaria para realizar la estancia

d. Abono de la beca en un solo pago previa presentación de: a) Acuerdo de prácticas debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno b) Impreso de Comunicación de fecha de partida c) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino. d)

Firma del Acuerdo Financiero

e. Justificación de la estancia

f. Reconocimiento íntegro de las prácticas contenidas en el Acuerdo.

3. MOVILIDAD A TRAVÉS DE CONVENIOS INTERNACIONALES

3.1. Alumnos españoles

1- Publicación del procedimiento para solicitar movilidad a través de convenios suscritos entre la Universidad de Sevilla y otras Universidades fuera del ámbito Erasmus

2- Envío de currículum y expediente del alumno a las Universidades solicitadas para su admisión

3- Comunicación de la admisión al alumno y envío de la documentación necesaria para su desplazamiento.

4- Firma del Acuerdo de Estudios por parte del Responsable de Relaciones Internacionales del Centro y del Alumno

5- Justificación de la estancia

6- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios

3.2. Alumnos extranjeros

1- Preinscripción on-line

2- Envío de acreditación como alumno por parte de la Universidad de Origen

3- Jornada de bienvenida

4- Inscripción y presentación de documentos

5- Apertura de cabeceras para la matriculación

6- Acreditación de la partida del estudiante

7- Expedición de certificados académicos y envío a las Universidades de origen.

Los programas Erasmus cuentan con un protocolo de seguimiento que ya está presente en su propia normativa. Los centros contamos con coordinadores del programa desde el punto de vista de la gestión y tramitación. El profesorado proponente cumple los papeles de proporcionar información sobre el centro de destino y supervisar las propuestas de movilidad. Un mecanismo similar se pone en marcha en el caso de otros tipos de convenios internacionales.

Las Universidades con las que se han concertado plazas de movilidad son centros de reconocida excelencia

y las estancias en los mismos permiten a los/las estudiantes profundizar en conocimientos y aplicaciones de tipo obligatorio u optativo que permiten complementar su formación, su capacitación en las competencias lingüísticas y promover, desde un procedimiento de inmersión, las competencias de adaptación a nuevas realidades y trabajo en contextos multiculturales.

- Oferta de movilidad

La oferta de movilidad se rige por los convenios bilaterales existentes de la Facultad de Ciencias de la Educación y las universidades de destino. (Evidencia 13)

- Asignación de estudiantes a la oferta de movilidad

Con carácter general, pueden participar los/as estudiantes matriculado/as en el curso 2014-2015 en la Facultad de Ciencias, en cualquiera de sus titulaciones. Además de los requisitos generales, habrán de cumplir con los específicos establecidos para cada plaza, tanto en el momento de realizar la solicitud, como durante el curso 2015- 2016, y que conforman el perfil de la misma.

En el caso particular del programa Erasmus +, los/as candidatos/as deberán ser ciudadanos/as de un Estado Miembro de la Unión Europea, de alguno de los países candidatos a la adhesión (Croacia, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Turquía) o de un país integrante del Espacio Económico Europeo (Liechtenstein y Noruega). Podrán participar igualmente en la presente convocatoria las personas oficialmente reconocidas por España como refugiados, apátridas o residentes permanentes. También podrán participar aquéllas personas que, no siendo nacionales de uno de los países participantes en el Programa, lo sean de terceros países y estén en posesión de un permiso de residencia válido para residir en España durante el periodo de realización de la movilidad.

Los/as estudiantes que opten a destinos fuera del entorno del Programa Erasmus + habrán de contar con una nota media de expediente académico igual o superior a 6 puntos, para lo que se tendrán en cuenta los resultados obtenidos hasta la convocatoria de septiembre.

Quedan excluidos de la presente convocatoria:

1. Los/as estudiantes que hayan completado el total de créditos establecidos en el Acuerdo de Consejo de Gobierno 4.7.CG29-04-2011 sobre el límite en el reconocimiento de créditos en programas de movilidad internacional.
2. Quienes se encuentren realizando estudios o estancias de movilidad en la Universidad de Sevilla a través de otros programas (Programas Erasmus, SICUE, estudiantes de intercambio por Convenios Bilaterales, etc.).
3. Quien, siendo titular de una ayuda Erasmus +, Universidad de Sevilla en sus distintas modalidades, o de ayudas concedidas por el Banco de Santander, también en sus distintas modalidades, no hubiesen presentado renuncia expresa a la beca concedida antes de la fecha de apertura de la presente convocatoria; y aquellos a los que se les hubiese revocado la ayuda en cualquiera de las convocatorias gestionadas por la Unidad de Movilidad Internacional.
4. Quienes hubiesen renunciado en dos o más ocasiones a una movilidad internacional de las gestionadas por la Unidad de Movilidad Internacional.
5. Quienes no estén al corriente de los pagos o devoluciones que tuvieran pendientes con la USE.
6. Quienes opten a destinos ubicados en los países de los que son nacionales.
7. No serán de aplicación las bases de esta convocatoria a estudiantes de titulaciones conjuntas internacionales con movilidad europea obligatoria, que se regirá por las condiciones propias de movilidad establecidas en la titulación correspondiente.

Criterios de selección

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se procederá a la selección automática de los candidatos mediante la aplicación informática, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 99 de Estatuto que indica que: "la Universidad de Sevilla fomentará la movilidad nacional, europea e internacional de sus estudiantes, potenciando la suscripción de convenios con otras Universidades y optimizando el número y dotación de las becas de movilidad. Los criterios de adjudicación de éstas serán uniformes para todos los Centros y contemplarán de modo preferente el expediente académico".

Para alcanzar la citada uniformidad en los criterios de selección de los/as candidato/as, la Universidad de Sevilla sólo propondrá candidato/as que cumplan con el perfil de las plazas convocadas por el Centro correspondiente. Además, habrá de tenerse en cuenta debidamente el expediente académico y el nivel acreditado de idioma, de forma que:

1) El número mínimo de créditos exigido en el perfil de las plazas convocadas corresponde a los superados hasta la convocatoria de septiembre del curso académico 2013-2014, sin que se tengan en cuenta aquellos créditos que no aparezcan en el expediente académico del/a estudiante en el momento en el que se abra la presente convocatoria. Del mismo modo, y a fin de garantizar el mayor aprovechamiento académico de los estudiantes, los/as candidato/as que opten a estancias superiores a 6 meses, deberán tener, al menos, 96 créditos pendientes para finalizar sus estudios, y 78 créditos si optaran por estancias de una duración inferior. Este requisito no será de aplicación para estudiantes de Master Universitario.

2) Se completará la nota media ponderada del expediente del/a estudiante con 0,003 puntos por cada uno de los créditos que haya superado el/la estudiante hasta la convocatoria de septiembre del curso 2013-14, hasta un máximo de 100 créditos. No se tendrán en cuenta aquellos créditos que no aparezcan en el expediente académico del estudiante a fecha de cierre de la convocatoria.

3) Al resultado anterior se sumarán 0,10 décimas por cada nivel de idioma que exceda del exigido para el destino solicitado. Del mismo modo, para aquellos destinos en los que no se exija un determinado nivel de idioma, se valorarán los conocimientos acreditados por los/as solicitantes en los términos ya mencionados. La valoración del expediente académico de los/as estudiantes que hayan accedido a titulaciones de segundo ciclo o Master Universitario en el curso 2014-2015, se hará teniendo en cuenta la nota media alcanzada en la titulación a través de la que accedió a estos estudios, siempre en base 10. Para aquellos/as estudiantes que se encuentren simultaneando estudios se tendrá en cuenta, a la hora de la selección, la nota media ponderada correspondiente a la titulación exigida para la plaza objeto de su solicitud. En el caso de que se produzca un empate en la puntuación total obtenida por los estudiantes, se procederá a deshacer dicho empate atendiendo a las competencias lingüísticas acreditadas. En caso de persistir el empate se tendrá en cuenta, en el orden que sigue:

1. Quien hubiese superado un mayor número de créditos

2. Quien contase con una mayor nota media

Una vez completada la selección, la USE procederá a la publicación de los resultados provisionales a través de SEVIUS el 15 de Enero de 2015.

Quienes hubiesen disfrutado en años anteriores de Becas Universidad de Sevilla, Asia, Santander Iberoamérica o Fórmula Santander, no podrán optar nuevamente a los destinos convocados para las mismas modalidades que disfrutaron, independientemente de que la denominación de la convocatoria haya podido sufrir cambio, salvo que, durante el plazo en el que esté abierto la presente convocatoria, sufra alguna modificación la normativa aplicable.

En el caso particular de Becas Erasmus +, los/as estudiantes podrán disfrutar de una nueva movilidad al amparo de dicho programa por un total de 12 meses en cada uno de los ciclos en los que se dividen los estudios universitarios (Grado, Master y Doctorado), incluidas las becas para realizar prácticas Erasmus o Erasmus +.

Competencia lingüística

Competencia lingüística como requisito de participación. Con carácter general el conocimiento de la lengua de trabajo de la Universidad de destino es indispensable para el disfrute de una movilidad internacional.

En todas las convocatorias gestionadas por el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla, el nivel de conocimiento de idiomas exigible será aquel que determinen las Universidades asociadas. Su acreditación se realizará utilizando el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) o su equivalencia, salvo en el caso de Universidades que soliciten una certificación específica de idiomas como por Ej. TOEFL, IELTS... En este caso no podrá aplicarse ninguna correspondencia, debiendo el estudiante presentar la certificación correspondiente expedida por el organismo acreditado para ello.

La información referente al nivel exigido en cada institución de destino aparece en la evidencia "oferta destinos 2015/2016.pdf". Los requisitos indicados para cada destino lo son a efectos del proceso de selección, sin perjuicio de que la universidad de destino pueda solicitar un nivel de conocimiento más alto u

otra forma de acreditación en el momento de presentación de la documentación para la aceptación definitiva o del inicio de la estancia.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

- Oferta de movilidad: GRADO en CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE:

MOVILIDAD INTERNACIONAL

Alumnos Salientes:

Durante el curso 2012-13, realizaron sus estudios en universidades extranjeras un total de 14 alumnos pertenecientes al Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte cuyos destinos fueron Estonia (2), Noruega (5), Islandia (2), Alemania (4) y Portugal (1).

En el curso 2013-14, los estudiantes del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que cursaron estudios en universidades extranjeras fue un total de 2, con destino en Noruega (1) e Italia (1).

Durante el presente curso 2014-15, el número total de alumnos del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que estudian en universidades extranjeras es de 9, con destino en Chile (1), Portugal (4), Italia (1), Dinamarca (1), Alemania (1), México (1) y Bélgica (1).

Alumnos Entrantes:

Durante el curso 2010/11, se matricularon oficialmente en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte un total de 7 alumnos, procedentes de Italia (1), Alemania (2), Austria (1), Suiza (2) y México (1).

En el curso 2011/12, los estudiantes extranjeros matriculados en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, ascendieron a 16, siendo su procedencia de Alemania (4), Dinamarca (1), México (1), Bélgica (4), Italia (3), Finlandia (1) y Grecia (1).

En el curso 2012/13, los estudiantes extranjeros matriculados en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte fue de 33, procedentes de Italia (3), Islandia (2), Bélgica (3), Alemania (8), Grecia (5), Bulgaria (1), Rumania (1), Polonia (1), Austria (1), México (2), EEUU (3), Brasil (1) y Portugal (2).

En el curso 2013-14, los estudiantes extranjeros matriculados en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte fue de 14, procedentes de Italia (6), Rumania (1), Grecia (3) y Alemania (4)

MOVILIDAD NACIONAL (SICUE)

Alumnos Salientes:

Durante el curso 2011-12, realizo sus estudios en universidades españolas un alumno perteneciente al Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte cuyo destino fue la Universidad Autónoma de Madrid.

Durante el curso 2012-13, realizaron sus estudios en universidades españolas un total de 5 alumnos pertenecientes al Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte cuyos destinos fueron Universidad Autónoma de Madrid (2), Universidad de Granada (2) y Universidad de Valencia (1).

En el curso 2014-15, están realizando sus estudios de Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en universidades españolas 2 alumnos con destino en la Universidad de Valencia (1) y Universidad Autónoma de Madrid (1).

Alumnos Entrantes:

Durante el curso 2013-14, se matricularon oficialmente 2 alumnos en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, procedentes de la Universidad Miguel Hernández de Elche (1) y de la Universidad de Vigo (1).

Durante el curso 2014-15, se ha matriculado oficialmente al Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, un alumno perteneciente a la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Los procesos de gestión burocrática anteriormente descritos, se han visto facilitado por algunos de los instrumentos de planificación mencionados anteriormente. Respecto de la elaboración de horarios se elaboran teniendo en cuenta una serie de criterios que homogeneizan y optimizan la implementación del título (Evidencia 14).

La elaboración de los Programas y Proyectos docentes de las asignaturas la realiza el profesorado a través

de la aplicación informática ALGIDUS (algidus.us.es). La gestión de esta aplicación corresponde a los distintos departamentos. Los plazos para la entrega de los programas y proyectos docentes de las distintas asignaturas los marca la Universidad de Sevilla. Una vez aprobados en las secretarías de los departamentos se publican en la web de la Universidad facilitando así el acceso y conocimiento a los estudiantes. En la siguiente dirección, se tiene acceso a todos los programas y proyectos docente del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte del curso actual. http://www.us.es/estudios/grados/plan_154

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

Los principales cambios durante el proceso de seguimiento del título afectan a:

1. Diseño e implementación de la nueva página Web del Centro como principal vía de comunicación tanto interna como externa de la actividad académica y de los servicios que el Centro presta.
2. Visualización de las actividades de Formación e Innovación Docente a través de la celebración de cuatro Jornadas coincidente con el proceso de implantación de los nuevos grados en nuestro Centro. Estas Jornadas han servido de estímulo para que tanto profesores como estudiantes compartan sus experiencias de innovación y se visualicen en el conjunto de la universidad. Cada una estas jornadas han tenido un tema preferente; su elección responde a inquietudes e intereses que se han ido generando entre los distintos sectores del Centro en el proceso de implantación del grado.
3. Incremento de la oferta de Prácticas Externas diversificando el perfil de la oferta a los perfiles profesionales de la titulación.
4. Incremento de la oferta de Movilidad de nuestros estudiantes diversificando al igual que en prácticas externas el perfil de la oferta.
5. Puesta en marcha de un Servicio de Orientación al estudiante a través del Programa de Acción Tutorial (POAT) aprobado para este curso académico como una ampliación de la oferta que ya veníamos realizando a partir del Programa de Mentores implantado en el curso 2013-14.
6. Una mejora del potencial investigador de nuestro Centro desde la implantación durante el curso 2013-14 del Programa de Doctorado en Educación cubriendo así la oferta formativa con itinerarios que van desde Grado a Posgrado (máster y doctorado). Actualmente el Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte puede conectarse al Master de Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores, posibilitando al estudiante que continúe su formación hasta el doctorado.
7. La implantación del Sistema de Garantía de Calidad del título y una mayor asunción de las exigencias que imprime la gestión de la calidad.
8. Mayor compromiso e implicación en la necesidad de establecer criterios de coordinación para el desarrollo del programa formativo.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La síntesis realizada en el apartado sobre los principales cambios que se han introducido a lo largo de este proceso de seguimiento del título, entendemos que son los principales logros alcanzados; siendo conocedores de que en el futuro hay que seguir trabajando en la estabilización y consolidación de estos cambios, así como en la formulación de nuevos objetivos de mejora.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Las principales debilidades asociadas al diseño, organización y desarrollo del programa formativo afectan fundamentalmente a:
 1. Un aumento importante de la carga de trabajo burocrático adicional tanto para el profesorado como para

el personal de administración y servicios en un contexto económico muy duro y con una política presupuestaria y de recursos humanos muy mermada.

Esta carga burocrática se vincula fundamentalmente a la gestión de nuevos Convenios de Practicas Externas y Movilidad así como a la Gestión de los trabajos de Fin de Grado.

Las decisiones adoptadas se vinculan a la realización de un estudio de necesidades sobre el personal de administración y servicios de nuestro Centro y del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en particular para adaptar la RTP a las necesidades reales que tiene. En este sentido son varios los cursos académicos en los que se ha solicitado un aumento de la plantilla del PAS.

Para mejorar la gestión burocrática de los Trabajos de Fin de Grado, se ha abierto una convocatoria desde el Vicedecanato de Ordenación Académica, para un "Concurso de ideas" dirigido a todo el profesorado del Centro con el objetivo de optimizar la presentación y defensa de los Trabajos de Fin de Grado.

2. Una mayor asunción de una cultura de la calidad que facilite los procesos de coordinación necesarios para una mejora en el desarrollo del programa formativo.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

En la memoria de verificación del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte consta que la Facultad de Ciencias de la Educación contaba con 32 profesores procedentes fundamentalmente de la licenciatura de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte para impartir docencia en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte; estos profesores se han ido incorporando al Grado conforme se ha ido extinguiendo la titulación de referencia. Actualmente tal y como muestra el Anexo VI (evidencia 17) el título cuenta actualmente con un total de 43 profesores en el curso 2013-14 al término de la implantación con una media de 8,89 créditos por profesor.

El análisis sobre la evolución de la plantilla docente que aporta la evidencia 18.2, nos muestra los siguientes resultados: el título cuenta con una estructura configurada fundamentalmente por profesorado doctor, indicador que ha sufrido un incremento significativo desde la implantación del grado; pasando de un 42,86% en el curso 2009-10 a un 65,22% en el curso 2013-14. El 34,78% de la plantilla docente se mantiene con vinculación permanente en el título. Este indicador se mantiene estable durante los cuatro años de implantación del grado, con un descenso del 3,52% en este último curso académico. Siguiendo criterios de categoría académica, esta plantilla docente está configurada por un 2,17% de catedráticos de universidad, un 13,04% de profesores titulares de universidad y un 13,04% también de profesorado asociado implicado en el título; ambos porcentajes se han visto prácticamente duplicados desde el curso 2009-10 hasta el curso 2013-14 pasando en ambos casos de un 7,14% a un 13,4% en 2013-14. En cuanto a número de sexenios reconocidos y participación del profesorado en la dirección de tesis doctorales ha habido un incremento considerable; siendo en el primer caso el incremento de un 17,11%; en el curso 2009-10 ningún profesor vinculado a este título tenía sexenios. En cuanto a la dirección de tesis doctorales, en el curso 2009-10 contaba con un 16,67% de profesorado que había dirigido tesis doctorales, y en el curso 2013-14 un 23,33%. Estos resultados valorados globalmente avalan que la plantilla docente que conforma este título es estable (incremento significativo de profesores titulares de universidad) y con capacidad investigadora soportada en el aumento muy significativo del número de sexenios reconocidos y en la participación del profesorado en la dirección de tesis doctorales. Estos resultados son muy reveladores de su potencialidad en un sentido prospectivo; aspectos que si no cambian de tendencia, tendrán un importante impacto en la calidad global del título.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para la supervisión de los TFG se rige por la normativa reguladora de los trabajos de fin de carrera aprobada por la Universidad de Sevilla (BOUS, num.1 18 de Enero de 2010) concretada en la normativa interna aprobada en sesión de Junta de Facultad de fecha 10-X-12. Se puede consultar en:
<http://fcee.us.es/sites/default/files/Normativa%20Interna%20sobre%20Trabajos%20Fin%20de%20Grado.pdf>.

En esta normativa interna, se define el perfil del tutor en los siguientes términos:

"El tutor del TFG será un profesor con plena capacidad docente, que imparta docencia en el título de grado, y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarle y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados y, en su caso, autorizar su presentación y defensa. El tutor del TFG no podrá ser miembro de la comisión evaluadora que lo califique. Según lo indicado en el apartado 3.2, El TFG

podrá ser dirigido por más de un tutor. En este caso, al menos uno de ellos debe ser un profesor que imparta docencia en el título de grado".

Tal y como consta en la evidencia 20 de este autoinforme, el perfil del profesorado que supervisa TFG esta consolidado, es profesorado funcionario y con plena capacidad docente para supervisar esta actividad formativa.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El número total de créditos de las Prácticas Externas en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte es de 6 a realizar en segundo cuatrimestre del cuarto curso.

Las funciones de los profesores tutores de prácticas externas vienen reguladas en la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla (ACG 24/7/2013).

El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas del título es estable y con plena capacidad docente para sumir las funciones de tutorización en la normativa vigente.

La tutorización se asigna a cada área de conocimiento en función de la carga docente de ese área en el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. En este sentido, es las áreas de conocimiento Didáctica de la Expresión Corporal y Educación Física y Deportiva son las que asumen la tutorización de las prácticas externas del Grado.

El indicador P05-I02 como muestra la evidencia 25 sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes con el tutor académico que le supervisa las prácticas tiene una media en el curso 2013-14 de 4,63 en una escala de 1 a 5 con una desviación tipo de 0,60 para una muestra de 54 estudiantes. Este mismo resultado se muestra para el nivel de satisfacción del estudiante con el tutor profesional de la empresa (media: 4,63; desviación tipo: 0,81 para un N=53). En términos globales, los estudiantes se sienten satisfechos con las prácticas externas que realizan (media: 4,24 y desviación tipo 1,11).

En la página web del Centro se puede consultar esta distribución por áreas de departamento <http://fcce.us.es/practicas-externas>.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, viene marcado por el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Art. 31-40. En el título III de este reglamento (evidencia 23.1) se recoge todo lo que afecta a la planificación y desarrollo de la docencia en cuanto a: a) calendario académico, b) planes de organización docente, c) planes de asignación del profesorado y d) sobre los coordinadores de las asignaturas que conforman un plan de estudio.

El cumplimiento de estos criterios de coordinación "normativos" son competencia de los departamentos con docencia en el Centro. No obstante en aras de una mejora de la calidad en la docencia de todos los títulos de grado y máster que se imparten en nuestro Centro, y en particular para el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, este curso académico y de cara a la elaboración de los Planes de Asignación del Profesorado para el curso 2014-15, el Vicedecano de Ordenación Académica, la Vicedecana de Prácticas Externas y la Vicedecana de Calidad del Centro elaboraron una serie de recomendaciones a partir del trabajo que se realiza en las comisiones/subcomisiones de los vicedecanatos mencionados anteriormente y del que se realiza en la Subcomisión de Seguimiento del Plan de Estudio y de Garantía de Calidad del título. Esta subcomisión al estar conformada por todos los departamentos con docencia en el grado, es una plataforma para conocer y reflexionar sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora que se pueden incorporar en la titulación. (Evidencia 15)

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En relación a las recomendaciones sobre la plantilla docente en los informes de verificación, modificación y seguimiento no hay aspectos reseñables en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado. En el informe de verificación dice que el personal académico y de apoyo resulta adecuado para favorecer la consecución de competencias que pretenden lograrse. Los resultados de los indicadores sobre el nivel de

satisfacción con la actuación docente del profesorado según muestra la evidencia 24 también se mantiene estable en los cuatro años de implantación del título; siendo la media, ligeramente superior en 2013-14 (3.90) con respecto al curso 2010-11 (3.83).

Sin embargo con objeto de promover por parte del Centro una mejora de la calidad de la docencia se ha impulsado la participación del profesorado en actividades de formación, innovación y coordinación docente. En este sentido, el profesorado del título participa en el Plan de Formación e Innovación dentro en sus distintas modalidades (evidencia 26.1). En el siguiente enlace, <http://fcce.us.es/docencia/innovacion-docente> se puede consultar el contenido temático y los trabajos presentados a las cuatro ediciones de las Jornadas de Innovación Docente actividades promovidas por el Centro en este capítulo desde la implantación de los grados en general y de manera particular para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte; actividades que se han desarrollado de manera paralela a la implantación del título.

En cuanto a las actividades de formación para el profesorado de la Facultad, en el contexto de formación específica en centros, se han organizado y desarrollado las siguientes:

FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2010

- Presentations in English course (técnicas y recursos lingüísticos para mejorar las presentaciones y conferencias en inglés).
- La pizarra digital como recurso didáctico en la formación universitaria.

- Inglés general / social. Nivel intermedio.

FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2011

- Uso didáctico de la pizarra digital.
- Presentaciones en inglés (nivel avanzado).
- Introducción a la investigación mediante estudio de casos.
- Edición de textos para la docencia y la investigación (LATEX).
- Cuidado de la voz y canto terapéutico.
- Recursos de información para la investigación.
- Curso de inglés. Nivel pre-intermedio.

FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2012

- Creatividad como recurso educativo para el aula a través de la arte-terapia.
- Estrategias metodológicas para el uso de la pizarra digital interactiva en la enseñanza universitaria.
- Movimiento expresivo y técnicas psico-corporales.
- Fuentes de información y gestión de la información para investigadores en Ciencias de la Educación.
- La importancia de la inteligencia emocional en las relaciones personales.
- Mira lo que pienso. Desarrollo audiovisual de contenidos educativos.
- Uso de la pizarra digital interactiva en la enseñanza superior.
- Curso de inglés nivel intermedio. Módulos I
- Inglés nivel Pre-intermedio.

FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2013

- Trabajo con grupos en el aula.
- Movimiento expresivo (I).
- Movimiento expresivo (II).
- Calidad y visibilidad de la producción científica para investigadores de Ciencias de la Educación.
- Entornos virtuales de aprendizaje.
- Posibilidades educativas de los Códigos QR en la enseñanza.
- Manejar el estrés: tres estrategias para el día a día.

FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2014

- Calidad y visibilidad de la producción científica para investigadores de Ciencias de la Educación.
- Pautas de estilo para la escritura científica. Novedades de la lengua escrita según la Real Academia (2ª edición).
- Posibilidades educativas de los Códigos QR en la enseñanza.
- Entornos personales de aprendizaje (PLEs).
- Enseñar en la Universidad.

- Utilización de programas informáticos de análisis de imágenes para el rendimiento deportivo y evaluación educativa.

Los resultados de los indicadores sobre la participación del profesorado en el Plan de Formación e Innovación Docente (evidencia 26.2), nos aportan que ha habido un descenso en la participación del profesorado en acciones del Plan Propio de Docencia; sin embargo ha habido un incremento bastante significativo desde el curso 2009-10 hasta el curso 2011-12 (de los demás cursos no tenemos datos) en cuanto a: participación del profesorado en acciones formativas (de un 14,29% a un 69,23%), en proyectos de innovación docente y en asignaturas implicadas en proyectos de innovación. Lo cual nos da a entender que las acciones del plan propio de Docencia en las que el profesorado de este título participa son formación e innovación docente. Es importante que el indicador relativo al número de asignaturas que utilizan la plataforma virtual muestra una tendencia estable positiva ya que se observa un incremento de uso del 8% con respecto al curso 2009-10.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La principal fortaleza de este grado en este criterio es que el profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. El perfil del profesorado que supervisa los trabajos de fin de grado (TFG) y las Prácticas Externas es estable, y dispone de la adecuada experiencia profesional así como de calidad docente e investigadora.

De igual forma es un profesorado comprometido con la mejora continua tal y como muestra las cuatro ediciones que hemos realizado sobre Innovación Docente y la participación del profesorado en las actividades formativas que se proponen tanto dentro de Plan de Formación de Centro como en aquellas otras que organiza la Universidad de Sevilla a través del Secretariado de Formación y Evaluación para todo su profesorado, tal y como muestran los resultados de los indicadores sobre la participación del profesorado en el Plan de Formación e Innovación Docente.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La principal debilidad es la atonía y desmotivación en la que se encuentra el profesorado promovida por la política de recursos humanos de nuestra Universidad; vinculada fundamentalmente a las dificultades para la promoción académica de los profesores acreditados y a la reposición de los profesores catedráticos de universidad que se jubilan con profesores asociados o profesores sustitutos interinos que restan calidad y estabilidad al título.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El título cuenta con todas las infraestructuras y recursos ajustados a sus características. Coincidiendo con la implantación de los grados, la Facultad de Ciencia de la Educación inauguró su nueva sede situada en el campus universitario de Ramón y Cajal. En el siguiente enlace se puede acceder al conjunto de recursos materiales del que dispone el Centro para toda su oferta formativa.

<http://webapps.us.es/fichape/Doc/rrmmEDUCACION.pdf>. De manera más específica se puede conocer también en los siguientes enlaces los servicios que prestan las aulas de informática, así como la biblioteca del Centro. Aulas de Informática <http://fcce.us.es/node/292>; Biblioteca <http://fcce.us.es/node/42>.

No obstante para ofrecer un servicio de mayor calidad ajustado a las necesidades que se han ido detectando durante la implantación del grado, el Centro ha ido acometiendo una serie de mejoras que se adjuntan como evidencia. (Evidencia 6)

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Con respecto a la Memoria de Verificación, la relación de personal de administración y servicios se ha incrementado en ocho puestos; de 53 a 61. Esta relación de puestos de distribuye actualmente de la siguiente forma: total P.A.S facultad: 38, biblioteca: 11, departamentos: 12. No obstante, el Centro ha realizado varias peticiones a Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla a partir de un estudio de necesidades que se adjunta (Evidencia global 3). Este estudio de necesidades y la consecuente petición obedece a que el personal no es suficiente y sobre todo que en algunos servicios está sujeto a una enorme rotación; de manera mas significativa en las áreas de Prácticas Externas e Internacional donde hay que realizar un trabajo que tiene una enorme carga de gestión burocrática. La gestión administrativa de los trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster también ha supuesto un aumento de la carga de trabajo que soporta el personal de administración y servicios de nuestro Centro. Este curso académico además, el proceso de encuestación sobre la actividad docente del profesorado, tradicionalmente desarrollado por el Centro Andaluz de Prospectiva, ha derivado en un procedimiento de autogestión que administra el profesor a los estudiantes y que en nuestro Centro, entrega y recepciona el PAS de Conserjería dejando constancia con su firma. Se adjunta protocolo de actuación diseñado en nuestro Centro para tal efecto (Evidencia 7).

La valoración que el alumnado realiza sobre la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios es media-baja (Evidencia 31). Este indicador se mantiene con una tendencia positiva y estable en tres de los cuatro cursos de implantación del grado; existiendo una pequeña bajada del mismo en el curso 2011-12 (media de 2,89 y desviación tipo 2,22). Si descartamos este curso académico el nivel de satisfacción se ha situado en torno a una media de 4,18 y en el curso 2013-14 adquiere un valor de 5,17 y desviación tipo de 2,39. Estos datos se obtienen de una escala con un rango de valores de 0 a 10. Aunque hay cierta dispersión en las respuestas, la mayoría de los valores se sitúan en los valores centrales de la escala.

Como Centro y a partir de los resultados obtenidos, somos conocedores de que tenemos que mejorar la calidad del servicio que se ofrece, pero hay que tener en cuenta las condiciones anteriormente expuestas que condicionan de manera considerable el trabajo que se realiza en el día a día.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Todas las mejoras y cambios realizados en la infraestructura, servicios y recursos han venido motivadas por las necesidades que los distintos sectores del Centro han manifestado desde que se inauguró. Estas necesidades se canalizan fundamentalmente a través de la Comisión de Equipamiento e Infraestructura como comisión delegada de Junta de Facultad y otras han sido atendidas a través de quejas/sugerencias realizadas en Expon@us.es (Evidencia 8).

Los cambios realizados tal y como recoge la evidencia 6 se vinculan de manera general para todo el Centro a:

- a. Acondicionamiento de las aulas y servicios comunes para proporcionar un mejor servicio (instalación de tabiques, pizarras digitales, iluminación, instalación de corriente, instalación de mesas y banquetas en pasillos, etc.)
- b. Adaptación de recursos y servicios a estudiantes con discapacidad tales como:
 - Dotación de sistema sonoro en los ascensores para facilitar la utilización del ascensor a personas con discapacidad visual, el cual indica la apertura y cierre de puertas, la planta de parada del ascensor y el sentido de desplazamiento
 - Adaptación del mobiliario de las aulas en las que desarrolla su docencia el alumnado en silla de ruedas.
 - Señalización de zona de minusválidos en el salón de actos.
 - Instalación de barras en aseos de minusválidos.
 - Dotación de silla de evacuación en biblioteca para usar en caso de evacuación del edificio.
 - Señalización de aparcamientos de minusválidos en garaje.
- c. Instalación de bicicleteros en el patio central del Centro para evitar posibles sustracciones de bicicletas. Y en espacio cerrado con sistema de grabación y entrada mediante lector de tarjetas para evitar sustracciones y/o robos de bicicletas
- d. Puesta en marcha del Plan de Autoprotección del Centro.
- e. Adecuación de un almacén como Museo Pedagógico de la Facultad.
- f. Instalación de mallas antipalomas en las ventanas de cuarta y quinta planta, así como pletina inclinada en la parte superior para evitar su apoyo, dotando así de medios que permitan una adecuada higiene y limpieza de las mismas.
- g. Colaboración con el S.A.C.U. instalando máquinas dispensadoras de frutas para fomentar y potenciar los hábitos alimenticios saludables.
- h. Acondicionamiento y equipamiento del Pabellón Educativo-Deportivo Pirotecnia, donde disponemos de un aula con capacidad para 74 alumnos con mobiliario fijo y móvil.

De manera específica, los cambios para una mejora del servicio que ofrecemos, en el grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte son los siguientes:

1. Ampliación de la capacidad del aula y compra de caracola para la impartición de la docencia en las instalaciones de Los Bermejales del S.A.D.U.S.
2. Instalación de una sala de estudios en las instalaciones de Los Bermejales del S.A.D.U.S. para dar un mejor servicio al alumnado.
3. Acondicionamiento de una sala como despacho para tutorías en las instalaciones de Los Bermejales del S.A.D.U.S.
4. Acondicionamiento y equipamiento del Pabellón Educativo-Deportivo Pirotecnia, donde disponemos de un aula con capacidad para 74 alumnos con mobiliario fijo y móvil, de un laboratorio para desarrollar investigaciones en materia de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, una sala de control con sistema de grabación para análisis de vídeos en la materia de Didáctica de la Educación Física y del Deporte, una cancha multideportiva y una sala de fitness.
5. Convenio de la Universidad de Sevilla con la actual Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte para la utilización de espacios que permitan la impartición de la docencia de deportes, tal y como Atletismo I, Atletismo II y Deportes del Entorno: Remo y Piragüismo.
6. Acondicionamiento del gimnasio de la Facultad ante la falta de ventilación del mismo, dotándolo de un sistema de ventilación natural mediante rejillas motorizadas, sistema de extracción de aire y deshumificador

- que garanticen el desarrollo de las prácticas con una temperatura y humedad adecuada según normativa.
7. Instalación de proyector en el gimnasio, así como de un equipo de sonido.
 8. Dotación de tatami para la impartición de la asignatura de “Fundamentos de los Deportes de Combate y su Enseñanza”.

Atendiendo a los resultados del indicador sobre el grado de satisfacción del alumnado con el título en relación al equipamiento de las aulas (P12) y las infraestructuras e instalaciones (P13) (Evidencia 31) podemos decir que globalmente son satisfactorios; coincidiendo el periodo en el que se han realizado más cambios con una mayor satisfacción por parte del alumnado.

Atendiendo a los resultados del indicador P07-I01 sobre el grado de satisfacción del alumnado con el título en relación al equipamiento de las aulas (P12) y las infraestructuras e instalaciones (P13) podemos decir que el nivel de satisfacción ha ido aumentando de manera significativa con la implantación del grado en ambos indicadores. Los valores de cambio de esta medida en el indicador P12 (equipamiento de las aulas) se sitúan en el curso 2010-11 en una media de satisfacción del 3,83 (desviación tipo 2,49) y en el curso 2013-14 una media de 7.05 (desviación tipo 1,75). En cuanto a infraestructuras e instalaciones, la media en el curso 2010-11 es de 3,36 (desviación tipo 2,61) y en el curso 2013-14 en 6,64 (desviación tipo 2,22). Estos resultados los valoramos como producto de una buena gestión en los cambios introducidos, en aras de una mejor adecuación de los equipamientos e infraestructuras a las necesidades que han ido surgiendo durante la implantación del grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte; teniendo presente que las instalaciones del Centro se inauguraron en el curso 2009-2010 coincidiendo con la implantación.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Para la orientación académica y profesional de los estudiantes la Universidad de Sevilla cuenta con un Secretariado de Orientación que pone a disposición de los estudiantes servicios de diversa naturaleza. Para un mayor conocimiento de este servicio visitar el enlace: <http://estudiantes.us.es/orientacion> (Evidencia 1). También el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria, pone a disposición de los estudiantes una serie de servicios; entre los cuales destacamos: Atención jurídica, Atención Psicológica, Conciliación Vida Laboral, Familiar y Personal, Dependencia, Discapacidad, Extranjeros, Igualdad, Programas de Empleo, Promoción de la Salud, Situaciones de Vulnerabilidad y Voluntariado. Para una mayor ampliación visitar el enlace <http://sacu.us.es/>. Además la Universidad de Sevilla dentro del II Plan propio de Docencia (objetivo estratégico 1.3) ha puesto en marcha un Sistema Integral de Orientación y Tutoría (US-Orienta) Evidencia 30.3.

Estos servicios de carácter genérico, a los que nuestros estudiantes acceden se concretan en nuestro Centro con las siguientes acciones:

Orientación pre-Universitaria.

- Participación en el Salón de Estudiante. <http://fcce.us.es/estudiantes>. El Centro participa anualmente en la convocatoria del Salón del Estudiante organizado por la Universidad de Sevilla. En él se promociona el Grado de Pedagogía como titulación ofertada por la institución a los estudiantes preuniversitarios
- Jornada de Acogida para estudiantes de nuevo ingreso <http://fcce.us.es/estudiantes>. La Facultad de Ciencias de la Educación organiza al inicio de cada curso académico unas Jornadas de Acogida e Inmersión en el Ámbito Universitario, como una actividad que queda recogida dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT).
-

Orientación académica y profesional:

- Programa de Mentoría entre iguales.
- Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias de la Educación. Curso 2014-15. Se adjunta evidencia con el proyecto presentado y la aprobación del mismo. (Evidencia 8 y 9). Dentro de este programa se trabaja de manera muy estrecha con el coordinador de la titulación, y con la biblioteca de nuestro Centro para el desarrollo con nuestros estudiantes de nuevo ingreso en el Curso de Orientación al estudio así como con los que están en fase de realización del TFG ofreciéndole materiales ajustados a ese

momento formativo. Consultar: http://bib.us.es/aprendizaje_investigacion/formacion/index-ides-idweb.html
El nivel de satisfacción de estas acciones llevadas a cabo con nuestros estudiantes tal y como muestra la evidencia 30.4 en distintos momentos de su vida académica tiene una valoración media-alta; habiéndose incrementado la satisfacción de los estudiantes con los procedimientos de orientación y acogida en el último curso que es cuando podemos decir que tanto la Jornadas de Acogida como el Programa de Mentoría entre iguales ya forman parte nuestra cultura universitaria (Media:5,29 y desviación tipo 2.08)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La principal fortaleza en cuanto a infraestructura, servicios y dotación de recursos se refiere es que estamos en un edificio nuevo, y situado en un campus universitario que pone a disposición de nuestros estudiantes muchos servicios de acceso, alojamiento y restauración. La mejora en equipamientos e infraestructuras que se ha realizado durante la implantación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, mejoran de manera significativa la calidad del servicio que prestamos.
Otra fortaleza destacable y que se consolidará en los próximos cursos es el Servicio de Orientación de nuestro Centro a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias de la Educación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La principal debilidad es la falta de adecuación del Personal de Administración y Servicios a las necesidades reales del Centro y de manera específica al Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
Las decisiones adoptadas al respecto han ido dirigidas a realizar en primera instancia un estudio de necesidades con el que avalar las distintas peticiones que se han realizado en los últimos dos años al responsable de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla con objeto de que el servicio que ofrecemos no se vea infravalorado. Esta petición de momento no ha sido atendida y estamos sujetos a una rotación de personal en servicios que son claves en la vida académica del Centro y del título en particular.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Globalmente podemos decir que los resultados de aprendizaje alcanzados por los graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en la Facultad de Ciencias de la Educación son coherentes con el perfil competencial y de egreso recogido en la Memoria de Verificación del título. Esta coherencia se justifica en relación a los diferentes resultados que se aportan como evidencia a este apartado.

En este sentido, el título cuenta con una normativa legal aprobada por la Universidad de Sevilla que respalda la elaboración de los programas y proyectos docentes; así como con una normativa específica que regula los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas. La aplicación corporativa ALGIDUS diseñada para este objetivo permite que los programas y proyectos docentes queden aprobados en las fechas que marca la universidad para ello. En relación a esto tal y como muestran los resultados de los indicadores de la evidencia 33.1-2 los programas y proyectos docentes de las distintas asignaturas tienen un porcentaje de aprobación en el curso 2013-14 del 100%. Este porcentaje en relación al indicador P02-I05 (proyectos docentes publicados en el plazo establecido) se ha ido incrementando de manera muy significativa; siendo del 15% en el curso 2009-10 a un 100% en el curso 2013-14; lo cual valoramos como grado de adecuación del profesorado y departamentos implicados en la docencia del título a la norma que cada curso académico publica la Universidad de Sevilla, una vez aprobados los Planes de Asignación del Profesorado.

Globalmente también, las actividades formativas por asignaturas, son fundamentalmente de docencia teórica (41 créditos), teórico-práctica en el aula (25 créditos), prácticas de taller/ deportivas (91 créditos) y actividad práctica en aula orientada a la aplicación de conocimientos a situaciones concretas como estudio de casos o resolución de problemas (30,5 créditos). Completan esta variabilidad la docencia vinculada al desarrollo de las prácticas externas y al trabajo de Fin de Grado y algunos créditos que se desarrollan en seminarios y laboratorios. Esta diversidad en las actividades formativas que se proponen viene ajustada y justificada por la naturaleza de las asignaturas que se imparten en el título. Las aulas están perfectamente equipadas para el desarrollo de las actividades prácticas que el profesorado propone; cuando alguna práctica lo requiere el Centro dispone de tres aulas de informática con una gran variabilidad de software especializado para aquellas asignaturas que así lo requieran.

De igual forma en relación a los resultados que nos aporta el Indicador P02-I08/I0 (evidencia 37.2) sobre las quejas de los estudiantes vinculadas al desarrollo de la docencia o la evaluación de los aprendizajes podemos decir que en cuanto al desarrollo de la docencia (I08) en el curso 2013-14, una vez implantado el grado, no ha habido ninguna queja sobre el desarrollo de la docencia realizada a través del buzón electrónico. En el mismo periodo, no ha habido ninguna queja sobre la evaluación de los aprendizajes (I0) que se haya expresado por este medio.

En consecuencia de acuerdo a las diferentes encuestas e indicadores disponibles, podemos afirmar que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. El rango de calificaciones en las distintas asignaturas tal y como muestra la evidencia 36 del título se sitúan fundamentalmente entre el nivel de aprobado- notable; siendo menores el porcentaje de suspensos o de no presentados en las distintas materias. Globalmente en el conjunto de asignaturas, el porcentaje es: 5,85 % de suspensos, 28,44% aprobados, 45,71% notables, 14,07% sobresalientes, 1,78% matricular de honor y 4,14% de no presentados. Estos resultados muestran que casi el 90% de los estudiantes superan el título; quedando solo un 5,85% reducidos al nivel de suspensos y un 4,14 al de no presentados. Estos resultados tienen como referencia una población de 8.308 estudiantes que son los que han cursado el título desde el curso 2009-10 hasta el 2013-14.

De igual forma, los indicadores de satisfacción (P07-I01) en relación a cómo los estudiantes valoran la distribución entre créditos teóricos y prácticos, la variedad y adecuación de la metodología docente utilizada, la calidad del profesorado del título y los resultados alcanzados teniendo como referencia el grado de consecución de los objetivos y las competencias previstas son satisfactorios y estables en los cuatro años de implantación del título; destacando entre ellos la calidad del profesorado del título y los resultados alcanzados en relación a la consecución de los objetivos y las competencias que se sitúan en una media superior por encima de los anteriores; siendo en la calidad del profesorado del título, donde la desviación tipo es menor con respecto a los demás.

Actualmente, no contamos con información sobre la empleabilidad de nuestros egresados, dado que la primera promoción se graduó en el curso 2012-13 por lo que no podemos aportar datos relativos al nivel competencial que tienen; pero sí apuntar que los tutores que supervisan las prácticas externas en los distintos contextos de prácticas muestran un alto nivel de satisfacción con su desarrollo y compromiso profesional tal y como muestra el indicador P05-I01. De igual manera- el 90,74% de los estudiantes está satisfecho con las prácticas que realiza. Esta estimación no puede aportarnos cierta evidencia de que el programa formativo "Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte", se ajusta a las necesidades que la sociedad actual demanda y satisface las necesidades de quien accede a él.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. La coherencia entre los resultados de aprendizaje de los estudiantes de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y las competencias propuestas en la memoria de verificación del título.

2. 2. Coherencia de las actividades formativas propuestas a lo largo del desarrollo del programa formativo. Los resultados obtenidos en las calificaciones así como el nivel de satisfacción aportado por los estudiantes sostienen la afirmación anterior.

3. 3. Estandarización y grado de cumplimiento de los programas y proyectos docentes que conforman las distintas asignaturas del título.

4. 4. Alto nivel de satisfacción de las empresas y Centros de prácticas donde los estudiantes del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte realizan las prácticas externas acercándonos a una estimación del nivel de desarrollo competencial que alcanzan al término de la titulación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Nivel de interiorización por parte de los estudiantes de las competencias básicas y disciplinares que desarrollan en cada una de las asignaturas del título. Este será un aspecto a trabajar de manera coordinada en la Subcomisión de Seguimiento del Plan de Estudio y Garantía de Calidad cuando se creen los consejos de curso en esta titulación; con el objetivo de que los estudiantes vayan adquiriendo de manera paralela al desarrollo de las asignaturas las competencias que están asociadas a ellas.

2. 2. Necesidad de crear una base de datos de egresados con el objetivo de pulsar la evolución de nuestros graduados en general y de manera particular para el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Ciertos problemas técnicos asociados a su desarrollo, han dificultado su apertura

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Los datos sobre la valoración del nivel de satisfacción que los distintos colectivos tienen con el programa formativo proviene de las encuestas que realiza la Universidad de Sevilla a estos colectivos a través de OPINA (herramienta corporativa de encuestación).

Esta encuesta está diseñada para recoger datos de diversa naturaleza sobre el título; y es la última pregunta, de carácter general, la que quizás nos puede dar una información global y mas precisa sobre el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. A este respecto un indicador global que tiene cierta relevancia es el nivel de satisfacción global que los distintos colectivos (alumnado, profesorado y PAS) tienen con el título. En este sentido, a partir de los resultados mostrados en el indicador P07 (I01, I02, I03), evidencia 45, el nivel de satisfacción ha ido mejorando conforme ha ido implantándose el grado; siendo en el curso 2010-11 la media de 4.47 y en el 2013-14 de 6.14 en el alumnado; mientras que en los otros dos colectivos se ha mantenido estable (profesorado) y con un ligero descenso en el personal de administración y servicios. El valor de este indicador donde únicamente resulta mas preciso es el sector alumnado ya que el número de encuestados en relación al universo de referencia es en dónde se encuentra mas representado. En los otros dos colectivos, dado el bajo número de N en relación al universo de referencia, el indicador carece de valor de cara a la toma de decisiones.

En consecuencia estos resultados globales hay que tomarlos con cierta cautela porque el nivel de respuesta de los distintos colectivos es muy bajo con respecto al universo de referencia. Valga como ejemplo un nivel de satisfacción de 7,36 en el curso 2012-2013 en el que sólo ha habido 11 respuestas sobre un universo de 46 dentro del profesorado. En el mismo curso respondieron 12 pas, de un universo de 72 con un nivel de satisfacción media de 7,91 sobre el título; valor que se puede considerar en una escala de 0 a 10 medio-alto; estando además este valor por debajo de la media del Centro (9.05) y por encima de la media de la Universidad (6.69).

No disponemos de datos que se puedan vincular al nivel de satisfacción de egresados y empleadores. En síntesis podemos decir que el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos con el título es de nivel medio; en todos los años este valor de referencia está por encima de la media del Centro y de la universidad, pero también tenemos que reconocer que hay que hacer un importante esfuerzo por parte de la Universidad de Sevilla y del Centro para mejorar el proceso de encuestación para que la recogida de datos se vaya aproximando paulatinamente al universo real.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado, las realiza la Universidad de Sevilla hasta el curso 2013-2014, por un proceso de encuestación de carácter presencial en cada uno de los cuatrimestres del curso; este procedimiento ha garantizado, a diferencia del anterior, que se pueda recoger los datos a todos los profesores de la titulación por curso y grupo; resultando que en los cursos de implantación del grado, la media de este indicador hay sido estable y con tendencia positiva; siendo en el curso 2010-11 de 3,83 y en el curso 2013-14 de 3,90.

A su vez, a partir del curso 2012-13 podemos disponer de datos agregados a la plataforma LOGROS del SGC del título en la que contamos con el número de profesores que han respondido al ítem 18 "nivel de satisfacción general con la actividad docente del profesorado" siendo este N en el curso 2012-13 de 1.505 profesores (media, 3.90 y desviación tipo 1,71) y en el curso 2013-14 de 1.297. Sobre ello podemos concluir

que la media de satisfacción que el alumnado tiene con la actividad docente del profesorado es muy satisfactoria al estar próxima a 4 y la escala sobre 5.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

Los tutores que supervisan las prácticas externas en los distintos contextos de prácticas muestran un alto nivel de satisfacción con su desarrollo y compromiso profesional tal y como muestra el indicador P05-I01. De igual manera- el 90,74% de los estudiantes está satisfecho con las prácticas que realiza. Esta estimación no puede aportarnos cierta evidencia de que el programa formativo "Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte", se ajusta a las necesidades que la sociedad actual demanda y satisface las necesidades de quien accede a él

Otros indicadores de satisfacción

A los anteriormente comentados podemos añadir la satisfacción que los estudiantes muestran con el trato personal que reciben del profesorado (media de 4.34 sobre una escala de 5) tanto en las clases como en tutorías por su alto grado de implicación en todo lo que afecta a su aprendizaje (motivación hacia el aprendizaje, se interesa por el grado de comprensión de las asignaturas, etc.).

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Desde su implantación la tasa de ocupación del título ha estado próxima al 100% en todos los cursos, lo que equivale a que el título cuenta casi con plena ocupación; cubriéndose esta oferta casi en su totalidad con estudiantes de primera opción (evidencia 42.1). Esta valoración positiva, además está acompañada de otro indicador (evidencia 42.2) que muestra que tanto la nota media de ingreso como la de corte ha ido en aumento conforme han ido transcurriendo la implantación del grado.

En el curso 2013-14, el título cuenta con una tasa de graduación del 61,67% sobre una oferta que se sitúa en los cursos anteriores en torno a 60 estudiantes; de los cuales el 88,33% eligieron el título en primera opción. De esta cohorte de entrada tenemos una tasa de abandono del 26,39% y un número de egresados que se sitúa en el curso 2013-14 en 27. Esta tasa de abandono que inicialmente es muy superior a la que hemos podido ir constando en los informes de seguimiento como abandono inicial será objeto de acciones de mejora para la próxima edición del título. La diferencia ingreso-egreso y la tasa de abandono no se justifica por el nivel de exigencias al que se enfrentan estos estudiantes que superan con facilidad las distintas asignaturas del título. Mas bien puede ser atribuible a que por una parte la oferta está diversificada, impartándose esta misma titulación en otra universidad pública de Sevilla capital y a partir de este curso académico en un Centro adscrito a la Universidad de Sevilla, y de otra a las dificultades económicas y familiares por las que están pasando las familias andaluzas con un nivel de paro que afecta a más de un tercio de la población. La política de recortes ha afectado a nuestros estudiantes que, en su mayoría, proceden de un entorno socio-cultural medio-bajo; este hecho hace que tengan dificultades para costearse la matrícula para un curso completo o que puedan pagar los gastos asociados a segunda o tercera matrícula. Como esta política de recortes se ha dejado sentir al final de la implantación del grado la tasa de eficiencia del título se ha mantenido estable próxima en los dos últimos cursos al 100%. Este será un indicador que habrá que vigilar en los próximos cursos por si se ve afectado por la política universitaria actual.

Otra posible explicación a este hecho es que en esta titulación hay muchos estudiantes que compatibilizan estudios y trabajo; al proceder mucho de ellos del Ciclo Formativo de Educación Superior denominado Técnico Superior en Animación y Actividades Físicas y Deportivas (TAFAD). En este sentido sería interesante tener a nuestra disposición otro indicador complementario que nos diera información sobre la duración media de los estudios.

Globalmente podemos decir que los indicadores tasa de eficiencia, tasa de éxito y tasa de rendimiento se sitúan entre el 93,19% y el 99,35%; lo cual pone de manifiesto que la cohorte de estudiantes que no

abandona el título, tiene un comportamiento comprometido e interesado realizando un trabajo eficiente y de éxito en el mismo; además la tasa porcentual entre el número de créditos superados con respecto a los que se matricula tiene también un elevado rendimiento. Este conjunto armonioso de datos, se ve refrendado también tanto en la calificación media de los trabajos de fin de grado (TFG) como en la tasa de rendimiento del TFG que en el curso 2012-13, al término de la implantación del grado estuvo en el 59,70%; sin embargo, hay que destacar que este porcentaje es inferior al del curso anterior que se situó en el 72,55%; siendo la calificación media de los trabajos en ambos curso de 8,20. Este resultado muestra que el TFG como expresión de los logros competenciales adquiridos por los estudiantes al término del grado es muy positivo para el título en su conjunto.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Dado que la primera promoción terminó en el curso 2012-13, carecemos a fecha de hoy de indicadores que midan la relación entre la tasa de ocupación y la adecuación de la inserción laboral de nuestros titulados. Sí que tenemos constancia de que al tener en nuestro Centro una oferta amplia de posgrado, un porcentaje de los egresados continúan sus estudios dentro de la oferta de posgrado (máster y doctorado) que tenemos en nuestro Centro.

Basándonos en el estudio que ha realizado el Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla 2014, en base al análisis del egreso, la capacidad de emprendimiento y el grado de satisfacción de los egresados con su situación laboral (periodo 2007-08, 2011-12 y población de titulados de 6.895 titulados de la que el 57,66% son mujeres y el 42,34 hombres), podemos realizar una valoración global de carácter prospectivo sobre la situación en la que se encuentra la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas, a la que pertenecen nuestros graduados en Pedagogía. Los aspectos más importantes son:

- La tasa de empleo en los titulados de la Universidad es superior a la tasa de paro. También es superior con respecto a España (45,00%) y Andalucía (38,01%). La tasa de empleo total de los titulados de la US se encuentra en un 64,79% sobre una población de 68,24%. Conforme aumenta el nivel formativo (masteres y doctorado) la tasa de empleo aumenta.
- Globalmente los titulados en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas tienen una tasa de empleo del 60,85%; situándose por encima de las titulaciones que se vinculan a la rama de Humanidades (49,11%) y Ciencias Experimentales (48,53%); constatándose que existen diferencias significativas en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas por género (hombres 67,58% y mujeres 57,49%).
- Esta misma tendencia en cuanto a tasa de empleo por nivel académico, rama de conocimiento y género, se mantiene también en cuanto a otros dos aspectos tratado en el informe: titulados que se han planteado crear una empresa y aquellos que la han creado.

Las conclusiones mostradas anteriormente, avalan la capacidad de empleo y emprendimiento que tienen nuestros estudiantes como estudiantes de la Universidad de Sevilla y de la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas; mejor posicionada que las ramas de Humanidades y Ciencias Experimentales.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

A raíz de todos los indicadores mostrados en el análisis que se ha realizado en las tres dimensiones claves que conforman el proceso de acreditación, podemos decir que el título es sostenible.

Este criterio de sostenibilidad viene fijado fundamentalmente porque existe un alto nivel de coherencia entre la calidad del profesorado tal y como demuestra el nivel de satisfacción global que los estudiantes aportan de manera estable durante los cuatro años de implantación, los recursos, servicios e infraestructuras que el Centro ofrece para todas las titulaciones que imparte en general y para el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en particular, para el desarrollo del programa formativo. El profesorado, en interacción con el contexto, obtiene unos resultados que son coherentes en si mismo con los objetivos que el

programa formativo persigue. Estos resultados se traducen en indicadores de rendimiento sobre todo en tasa de éxito, eficiencia y rendimiento que globalmente son satisfactorios.

Aquellos aspectos que en los análisis previos se han mostrado como aspectos mejorables del título, el Centro ha puesto en marcha el proceso de toma de decisiones oportuno dentro de su ámbito de competencias a través de los canales establecidos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Alto nivel de satisfacción general de los distintos colectivos con el título; especialmente profesorado y estudiantes.

Altas tasas de ocupación configurada la cohorte de entrada en un 88,33% por estudiantes que eligen la titulación en primera opción

Altas tasas de eficiencia, éxito y rendimiento.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Escasa participación de los distintos colectivos implicados en las encuestas de satisfacción sobre el título. Este nivel de participación ha intentado eliminarse con el envío de correos a la lista de PDI del Centro invitando a la participación y a la necesidad de tener datos para estos indicadores; pero como decíamos en el apartado sobre el Indicador 2 de este autoinforme es necesario globalmente mejorar una cultura de la calidad en nuestro Centro y para el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en particular. Unido a esto, también sería recomendable que la Universidad de Sevilla buscara un procedimiento más eficiente ya que todo el colectivo universitario se encuentra actualmente saturado de procesos de encuestación.

Indagar las causas de abandono del título. Todos los indicadores muestran a una cohorte de entrada que está motivada hacia los estudios con una nota media de ingreso y corte elevada. Este perfil de acceso no justifica la tasa de abandono ni el número reducido de egresados con respecto al número de estudiantes que ingresan en la titulación. Disponer de estos datos una vez finalizada la primera promoción es una oportunidad para entablar acciones que mejoren de manera sustantiva esta realidad

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 2 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE0MTlyMzEyMzgucGRm]
2.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE1MDEwODA5MTAucGRm]
3.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MDEwODA5MTAucGRm]
4.- 5 Informe de modificación - Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MDEwOTExMDkucGRm]
5.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MDEwNzExNTEucGRm]
6.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE1MDEwNzExNTEucGRm]
7.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (14/1/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MDEwNDEzMDgucGRm]
8.- Evidencia 8 - Salón del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MDEyNDE5MjlucmFy]
9.- Evidencia 9 - Actos conmemorativos 20 años FCCE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MDEyNDE5MjlucGRm]
10.- Evidencia 10 - Revista de la Universidad_US26 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MDEyNDE5MjlucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Herramientas SGC recogida de información - Encuestas, Opina y BD corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MDEwODA4MTMucGRm]
2.- 8 Revisiones del SGC - Histórico de versiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MDEwODA4MTMucGRm]
3.- 9.1 Plan de Mejora

- Plan de Mejora 2009-10 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MDEwODA4NDkucGRm]
4.- 9.2 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE1MDEwODA4NTAucGRm]
5.- 9.3 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MDEwODA4NTAucGRm]
6.- 9.4 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE1MDEwODA4NTEucGRm]
7.- 10 Plataforma de propia de documentación del SGC - LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE1MDEwODA4MTMucGRm]
8.- Evidencia 8 - Modificación MV_23072012 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE1MDEyNTEyNTMucGRm]
9.- Evidencia 9 - Modificación MV_26032012 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE1MDEyNTEyNTMucGRm]
10.- Evidencia global_1 - Infraestructuras Ciencias Actividad Física y Deporte [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MDEzMDExNDYucGRm]
11.- Evidencia global_2 - Equipamiento Ciencias Actividad Física y Deporte [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE1MDEzMDExNDYucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 13 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE0MTlyMzEyNTMucGRm]
2.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MDEwODA5MjEucGRm]
3.- 15.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MDEwODA5MjEucGRm]
4.- 15.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MDExNDEzMDEucGRm]
5.- 16 Informe de modificación - Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MDEwOTExMDkucGRm]
6.- Evidencia 6 - Modificación MV_26032012 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MDEyNTEyNTgucGRm]
7.- Evidencia 7

- Modificación MV_23072012 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MDEyNTEyNTgucGRm]
8.- Evidencia 8 - Normativa reguladora cambios de horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MDEyNTE5MjcucGRm]
9.- Evidencia 9 - Diagrama de flujo. Matriculación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE1MDEyNTE5MjcucGRm]
10.- Evidencia 10 - Recomendaciones PAP_2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MDEyNTE5MjcucGRm]
11.- Evidencia 11 - Creación Consejos de curso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MDEyNTE5MjcucGRm]
12.- Evidencia 12 - Convenios practicas externas promovidos FCE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MDEyNTE5MjcuUERG]
13.- Evidencia 13 - Oferta movilidad 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MDEyNTE5MjcucGRm]
14.- Evidencia 14 - Criterios elaboración horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MDEyNTE5MjcucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17 Perfil y distribución global del profesorado - Anexo VI [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MDExMjA5MTgucGRm]
2.- 18.2 Cualificación del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE1MDEwNzEzMTEucGRm]
3.- 19.1 Criterios de selección del profesorado que supervisa TFC - Normativa TFC de la Universidad de Sevilla [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MDEwODE4MzlucGRm]
4.- 20 Perfil del profesorado que supervisa TFG/M - Anexo VI TFG/M [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MDExMjA5MTgucGRm]
5.- 21 Perfil del profesorado que supervisa prácticas externas - Anexo VI Prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MDExMjA5MTgucGRm]
6.- 22.1 Información sobre la Gestión de las Prácticas - Normativa Prácticas Externas y referencia al SPE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MDEwODE4MzlucGRm]
7.- 23.1 Información sobre Coordinación Académica - Calendario Académico y Regulación legal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MDExNDA5MzAucGRm]

8.- 24 Satisfacción actuación docente del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE1MDEwNzEzMTEucGRm]
9.- 25. Satisfacción del alumnado sobre tutores de prácticas - Resultados satisfacción del alumnado sobre tutores de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MDEwMzE0MDYucGRm]
10.- 26.1 Plan de Formación e Innovación Docente - Convocatorias [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MDEwOTA5MzcucGRm]
11.- 26.2 Plan de Formación e Innovación Docente - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE1MDEwNDE0MjUucGRm]
12.- 26.3 Plan de Formación e Innovación Docente - Acceso Página Web Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MDEwNjE0NTYucGRm]
13.- 27.1 Política de Recursos Humanos - Normativa transitoria de dedicación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MDEwODE4MzIucGRm]
14.- Evidencia 15 - Recomendaciones PAP 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MDEyNTE5MjgucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

1.- 30.1 Servicios de Orientación. Página web Secretariado de Orientación - Página web Secretariado de Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE1MDEwODEyNTMucGRm]
2.- 30.2 Servicios de Orientación. Página web del SACU - Página web del SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MDEwODEyNTMucGRm]
3.- 30.3 Servicios de Orientación. Plan de Orientación y Acción Tutorial - Plan de Orientación y Acción Tutorial [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MDEwODEyNTMucGRm]
4.- 30.4 Resultados satisfacción alumnos procedimientos de orientación y acogida - Resultados satisfacción alumnos procedimientos de orientación y acogida [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MDEwNDA4MzEucGRm]
5.- 31 Resultados satisfacción del alumnado con la infraestructura, recursos y servicios - Resultados satisfacción del alumnado con la infraestructura, recursos y servicios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MDEwODE0MTYucGRm]
6.- Evidencia 6 - Cambios en Infraestructuras_CAFD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE1MDEyNTE5MzEucGRm]
7.- Evidencia 7 - Protocolo encuestas profesorado 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MDEyNTE5MzEucGRm]
8.- Evidencia 8 - Memoria POAT_FCE

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MDEyNTE5MzEucGRm]
9.- Evidencia 9 - Aprobación POAT_FCE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MDEyNTE5MzEucGRm]
10.- Evidencia global_3 - RPT_2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MDEzMDExNDYucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
1.- 33.1-2 Guías Docentes - Referencia Legal e IT Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MDEwODEwMzQucGRm]
2.- 33.3 Guías Docentes - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MDMwNDEwNDcucGRm]
3.- 34 Actividades formativas por asignaturas - Información Universitat XXI [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MDEwODEwMzQucGRm]
4.- 36 Calificaciones - Calificaciones globales del título y por asignaturas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MDEwODEwMzQucGRm]
5.- 37.1 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE1MDEwODEwMzQucGRm]
6.- 37.2 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - Res. Indicadores relacionados con calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE1MDEwODEwMzQucGRm]
7.- 40.1 Prácticas Externas - Documento Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MDEwODEwMzQucGRm]
8.- 40.2 Prácticas Externas - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MDEyODEwNTIucGRm]
9.- 41 Documento del SGC Plan de Mejora - Procedimiento 11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MDEwODEwMzQucGRm]
10.- 35.1 Información sobre sistemas de evaluación - Tipología. Regulación legal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MDExNjA4MjYucGRm]
11.- 38 - Muestra TFG_Calificación 10 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MDEyNTIwMDYucGRm] - Muestra TFG_Calificación 6 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE1MDEyNTIwMDYucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores oferta/demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE1MDEwNzE2MzkucGRm]
2.- 42.2 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores nuevo ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MDEwNzE2MzkucGRm]
3.- 42.3 Evolución indicadores de demanda - Número de egresados por curso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MDEwMjA5MTkucGRm]
4.- 43 Evolución Indicadores de resultados académicos - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE1MDEyMTE0MzlucGRm]
5.- 44 Indicadores contemplados en el SGC - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MDEyNzA3NDMucGRm]
6.- 45 Satisfacción agentes implicados en el título - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MDEyNzA3NDYucGRm]
7.- 46.1 Inserción Laboral - Sin datos
8.- 46.2 Informe de Inserción Laboral - Informe del Laboratorio Ocupacional de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MDEyNzA4MDIucGRm]

Criterio 8: Evidencias globales

EVIDENCIAS

1.- Solicitud de Requerimientos - Evidencias solicitadas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MDUxMzEwMDIucmFy]
2.- Listado de asistentes - Asistentes a las diferentes audiencias [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MDUxMzA5NTIueGxzeA==]
3.- Listado de asistentes_CEU_CS - Asistentes a las diferentes audiencias_CEU_CS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE1MDUxMzEwMDkucGRm]